
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

ACTA N° 734

SESION DEL DIA

12 DE JUNIO DE 2013

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:42' del día 12 de junio de 2013, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- ASUNTOS PREVIOS.
- 2- ACTA ANTERIOR N° 729.
- 3- ASUNTOS ENTRADOS.
- 4- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA OTORGAR EN CONCESION A INAU LOS PADRONES Nos. 56, 57 y 58 de la 2da. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO. (16 VOTOS)
- 5- COMISION DE TURNO: INFORME REFERENTE A CINE TEATRO URUGUAY DE JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.
- 6- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL. (16 VOTOS).
- EMPRENDIMIENTO SHOPPING TERMINAL "SIERRAS BLANCAS".
- 7- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA EXONMERACION DE MULTAS Y RECARGOS EN CONTRIBUCION INMOBILIARIA PADRONES Nos. 14.296 y 14.297, SRES. EMETERIO Y MERCEDES BALPARDA ARROSPIDE. (16 VOTOS).
- 8- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO DE DECRETO REFERIDO A EXONERACION DE TASAS A AFILIADOS A ASSE PREVISTAS EN LA ORDENANZA DE CEMENTERIOS (16 VOTOS).
- 9- COMISION DE TURNO: INFORME REFERENTE A DECLARATORIA DE INTERES DEPARTAMENTAL.
- 10- COMISION DE PRESUPUESTO: REALIZACION DE REUNION DE MESA PERMANENTE Y COMISIONES ASESORAS EN LA CIUDAD DE MINAS LOS DIAS 28, 29 Y 30 DEL CTE.

11- COMISION DE REGLAMENTO: INFORME.

***** ** *

- PRESIDE LA SESION: la titular del Cuerpo Sra. Lidia Araujo Cerrón.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Marina Casas, Ernesto Cesar, Alberto Conti, Juan C. Diano, Walter Ferreira, Juan Frachia, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Analía Basaistegui, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Alfredo Palma, Miguel Paradedda, Darío Lorenzo, Carlos Poggio, Gustavo Risso, Fabián Rodríguez, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Favio Batista, Alejandra Pereira, Alejandro Henry.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Roberto Bonilla, Luis Carresse, Carlos Esquibel, Hugo Lecuona,
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES EDILES: Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena Del Puerto y COMO PROSECRETARIA la Sra. Susana Balduini Villar.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Sres. Ediles, estando en hora y en número damos comienzo la sesión ordinaria del día de la fecha.

***** ** *

ASUNTOS PREVIOS

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sra. Presidente, este es el segundo período que me ocupa desempeñar como Edil de Asamblea Uruguay y debe ser la cuarta o quinta intervención en ocho años en el cual me voy a referir al Vertedero Municipal.

No sé en qué están las gestiones para reubicar a este vertedero, como todos recordamos esto fue promesa electoral de la Intendente Departamental y vemos que pasa el tiempo y el problema se agrava, porque este vertedero ha estado desarrollándose de una manera muy desprolija y evidentemente genera un impacto visual y ambiental muy importante.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ANDREA AVIAGA Y JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 19:43’.

Hace pocos meses tuvimos la posibilidad de participar del festejo anual que lleva adelante el automóvil, perdón el Aeroclub de la ciudad de Minas, y allí pudimos detectar que además de haber un problema ambiental hay un problema de seguridad en cuanto a quienes manipulan las avionetas, no tienen las condiciones adecuadas para maniobrarlas en cuanto a que allí se prende fuego y evidentemente se obstaculiza la visual.

Además en este evento, que no solamente es el Aeroclub que hace eventos, sino también sabemos que hay otras instituciones en las inmediaciones que también realizan festividades, es realmente muy insano visualizar la imagen del vertedero a pocas cuadras del lugar.

También hemos tenido alguna reunión con médicos residentes en la zona, quienes alertan de las posibilidades de contraer enfermedades irreversibles en función de la contaminación evidente que hay en el lugar.

Por eso como hace ya bastante tiempo que estamos con este problema y que aparentemente no existe una solución, yo creo que esto ya debe de dejar de ser un compromiso de la Intendente para generar ...

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 19:45’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Perdón, les pido por favor que hagan silencio Sres. Ediles.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – ...para generar un compromiso del Gobierno Departamental.

Nosotros tenemos una Comisión de Medio Ambiente en la Junta Departamental, por eso yo quiero que mis palabras pasen a esta Comisión, porque yo creo que de la Junta Departamental tiene que haber un impulso de por lo menos mantener una entrevista con la Intendente Departamental y si hay gestiones en curso, hacer un seguimiento de estas gestiones teniendo reuniones periódicas con el Ejecutivo hasta poder dar una solución definitiva a este problema. Desde ya muchas gracias Sra. Presidenta.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 19:47’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sra. Presidenta, hoy me voy a referir a una nota que me hicieron llegar y que voy a leer y dice lo siguiente: “Sr. Edil Departamental. Oscar Villalba. Presente. Quienes suscriben, en representación de Grupo de Plataformas Minas, planteamos a Uds. y demás autoridades lo siguiente: Nosotros pertenecemos a un grupo de minuanos que organizamos demostraciones en beneficios y en obras sociales, escuelas, etc., de plataformas construidas en base a mecánica Volkswagen. Y como en la zona de influencia no tenemos lugar físico como para fomentar este deporte en beneficio de todos, es que solicitamos la colaboración para que se realice la reparación de la pista actualmente existente en el complejo CODEMUN, frente al frigorífico de abasto y pegado a la Sociedad Nativista Juan Antonio Lavalleja. El arreglo consistiría en esta pista que se utiliza actualmente para rally. Acondicionándola y pasándosele una máquina motoniveladora, a fin de emparejar el terreno y sacarle piedras, que actualmente posee, en virtud de que nosotros utilizamos vehículos con suspensión mucho más baja que los autos de rally. Está reparación no impide que la pista siga utilizándose en las pruebas de rally en ese predio. Dejamos constancia de que nuestra actividad deportiva atrae a un variado marco de público y gente que nos acompaña de la zona de influencia de nuestra ciudad. Por lo tanto somos conscientes de que trae beneficio al turismo y todo lo que ello conlleva en beneficio del progreso económico del sector. Sin otro particular y a la espera de una solución a este planteamiento del que desde ya le agradecemos y conscientes de su inquietud y de la de las autoridades en resolverlo, lo saludamos muy atte. Y firman por la comisión de este grupo que se llama Plataformas de Minas: Aldo Rodríguez y Federico Diano”. Por lo tanto esta nota yo Sra. Presidente, la voy a remitir a la Intendencia Departamental para ver si efectivamente se logra acondicionar esta pista, porque como ellos lo dicen es de interés a nivel regional. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sra. Presidente, hoy quiero aprovechar este espacio para felicitar a los compañeros de Marcha Frenteamplista por los 14 años de vida política que se cumplen en este mes.

En el año '99, cuando se cumplían 50 años del histórico Semanario Marcha, bastión de la izquierda, un grupo de compañeros frenteamplistas en busca de una identidad propia, se unieron para conformar este grupo y decidieron denominarse “Marcha Frenteamplista de Lavalleja”, como reconocimiento e identificación con la filosofía y el trabajo del semanario.

En las elecciones del 2000 logramos tener una representación en este Cuerpo a través del compañero Pablo Mazzoni, gracias al acuerdo o al sub lema mejor dicho, con los compañeros de la Lista 1001.

En las elecciones del 2005 confirmamos la banca ya con votos propios. En el 2009 formando parte del Espacio 609, logrando ocupar hoy la banca por la Diputación de Lavalleja. En las elecciones departamentales del 2010 duplicamos nuestra representación en este Legislativo Comunal.

Este crecimiento se debe sin duda a un trabajo serio y comprometido, y queremos agradecer a todos aquellos que han trabajado junto a nosotros y a quienes nos han apoyado y han confiado en nuestro trabajo.

Vecinos del barrio Las Delicias de la calle Indios Tapes, que es la ex Oficial 126 que es una calle, aproximadamente unas dos cuadras, que es entrada y salida a dicho barrio, están solicitando el arreglo. Es una calle que es bastante angosta con dificultades para el acceso a dicho barrio, es una pendiente muy pronunciada en el cual el desgaste del agua genera dificultades para quienes allí viven, sobre todo para personas con discapacidad que viven allí, que tienen que salir en silla de ruedas y realmente les es bastante complicado el acceso y la salida, así que solicitamos si la Intendencia puede realizar alguna obra.

Vamos a solicitar un pedido de informes referido a la donación de la Embajada de Japón, queremos saber en qué estado se encuentra, si esta donación corresponde con un vehículo o en realidad es un aporte de dinero para la compra para adquirir dicho transporte. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sra. Presidente, voy a hacer una recomendación como uruguayo más que nada, y totalmente sin animo de ofender a nadie, totalmente despojados de banderías políticas.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 19:52’.

Tuve la oportunidad de ver un reportaje que se le hace a nuestro Sr. Presidente José Mujica en la televisión española, y me parece que estaría bueno y quiero desde acá recomendar que se pueda entrar a una página de internet que se llama, poniendo solamente “entrevista a José Mujica por la televisión española” y van a ver ese reportaje que me parece que es digno de ver y la verdad que, como otros presidentes que también nos han dejado bien parados en el exterior, no tengo por qué negarlo, en esta oportunidad creo que ha sido elogiado mundialmente ese mano a mano que tiene con una periodista de España.

En otra, hacer referencia a dos inauguraciones importantes que pasaron en nuestra localidad. Una fue las instalaciones nuevas del Complejo Campanero recientemente inauguradas, ojalá que eso

redunde principalmente en el bienestar de quienes tengan que pasar por esa situación, y también que sirva para mejorar no solo su tránsito por ese establecimiento, sino también su salida y su reinserción o inserción o como quiera llamarse, a la sociedad.

Y por el otro lado la inauguración de la Escuela de Tiempo Completo N° 102, una escuela que estaba cumpliendo 55 años y el regalo no pudo haber sido mejor que la construcción toda nueva de esa escuela que se llama “Santiago Ramón y Cajal”, un nombre precioso de un médico científico que fuera premio Nobel en 1906; donada a su vez por Roger Balet que fue quien pidió que se le pusiera ese nombre a esa escuela, y la verdad que da gusto mirar las instalaciones y la construcción que tiene, el concepto de escuela moderna, el equipamiento, la verdad que quedé gratamente impresionado con haberla conocido.

Luego quiero hacer un pedido de informes, mediante la Presidencia acá de la Junta que llegue al Ejecutivo Departamental que dice: Elevo a usted y por este intermedio al Ejecutivo Departamental el siguiente pedido de informes. Existen tres planes sobre la reparación y mejoras en caminos departamentales de los cuales se vierten fondos para tales efectos que vienen como objetivo el mejoramiento de las redes viales para los sectores productivos como lo son las llamadas Cuenca Lechera, Cuenca Arrocería y Sector Forestal. Los tres sectores están comprendidos en nuestro Departamento, quiere decir que tienen un impacto, porque tanto hay Cuenca Lechera, como Cuenca Arrocería y obviamente del Sector Forestal. Entonces lo que queremos saber es los siguientes puntos: ¿Si se mantienen vigentes estos convenios y si el Gobierno Departamental está recibiendo fondos de estos recursos? ¿Si la Intendencia Departamental ha recibido estos recursos? ¿Si se han realizado reparaciones en los caminos con este tipo fondos? Y en caso de que sean afirmativos: ¿En qué caminos se han realizado estos trabajos? Y ¿en qué tramos? Eso es el pedido de informe que quiero realizar.

Después felicitar y solidarizarme con dos cartas que han aparecido en los medios de prensa locales, una del Cr. Walter Romero y la otra publicada hoy por el fotógrafo Fernando Morán, que hacen referencia a las podas en nuestro Departamento, que es una reivindicación que tenemos de hace tiempo y lo que quiero demostrar con esto es que no es solo un tema político que se trata acá en la Junta, sino que hay ciudadanos que tienen esta preocupación y que han hecho estas dos cartas, por eso quiero reconocerles y enviarles un saludo y mi solidaridad con esas cartas, que están muy buenas y que muestran también la preocupación en el tema.

INGRESA A SALA EL SR.EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 19:54’.

Esta, la del día de hoy es sobre la poda que están haciendo ahora en la Plaza Rivera, lamentablemente y bueno, vayan para ellos, si la Junta puede hacerles llegar mis felicitaciones por estas dos notas que son de un ámbito totalmente diferente a lo que estamos acostumbrados acá, hacer acá en la Junta.

Y lo otro, hacer mención al fallecimiento de Alberto Bartolo Luzardo, Concejal del Frente Amplio en la localidad de Mariscal recientemente fallecido. Más allá de que sea de nuestro grupo político, pero es una persona muy activa, que se encontraba ejerciendo el cargo de Concejal en dicha localidad, estaba jubilado, había sido trabajador en empresas viales en todo el país y hace algunos años había vuelto a su ciudad, después de su jubilación.

SE RETIRA DE SALA EL SR.EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 19:55’.

Siempre vinculado en esa localidad a todo el quehacer social en clubes de baby-fútbol, escuelas, fue directivo del Club Social, y una persona muy apreciada en toda la zona, para lo cual pido que estas palabras pasen a la Junta Local de Mariscalá y a la familia de Luzardo. Muchas gracias Sra. Presidenta, nada más.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sra. Presidente, complementando lo que decía el Edil Yocco, yo voy a solicitar cuando finalice Previos, un minuto de silencio por el Edil Alberto Luzardo, de la Junta de Mariscalá.

Por otra parte Sra. Presidenta, voy a solicitar que la calle Oficial 105 de nuestra ciudad se pase a denominar “Humberto Correa - Vieja Viola”. Como es de conocimiento Prudencio Ceferino Humberto Correa nació el 28 de abril de 1901 en Minas, y el 8 de agosto de 1901 fue bautizado por el cura párroco Don Genaro Amantea, también en nuestra ciudad.

Figura popular de los años mozos del siglo XX, cantor, escritor, poeta, artista. Pese a no saber escribir música compuso varios temas, por ejemplo: “A las nueve y cuarto”, “Aquellos viejos amigos”, “Crucificado de dolor”, y por supuesto el tema, el tango por excelencia que lo llevaría a la popularidad internacional, estrenado por el propio Humberto Correa en 1929 en el entonces Bar y Café “La Noche” en Ciudad Vieja, en Ciudadela y Rincón. Vieja Viola palabras mezcladas con pasión, con sentimiento, refleja la vida misma de Don Humberto Correa.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:03’.

Vieja Viola pasa a tener mayor trascendencia, cuando un grande también de la música tanguera, Don Aníbal Troilo “Pichuco”, en 1950 lo llevara al disco en la voz de Jorge Casal, iniciando desde ahí hasta estos días una trayectoria de éxito. La aparición de “Vieja Viola “ al pentagrama la realizó Don Salvador Frías, que pasó a surgir así en las partituras, pero Vieja Viola pertenece por entero al más grande artista del tango minuano hasta nuestras épocas.

Don Humberto Correa falleció un 10 de junio de 1964 en Montevideo, han transcurrido 49 años de su desaparición física, pero como dice Vieja Viola, “Si los años de la vida me componen y la suerte me rempuja a encarrilar, yo te juro que te cambio las bordonas, me rechiflo del escabio y te vuelvo a hacer sonar”.

Podemos agregar que Humberto Correa participó de diferentes escenarios, desde los más humildes hasta los más encumbrados. Recuerda un vecino que en la época de estudiante presencié una actuación de Don Humberto Correa y Concepción Alonso, esposa y compañera del artista, que habían formado el dúo “La Gaucha y el Gaucho Blanco”, cuyo nombre artístico de Concepción Alonso fue Margarita del Valle, ambos de larga y recordada actuación en las festividades del Rey Momo, con vestuario de identificación gauchesca. En 1958 en un escenario carnavalesco ubicado en lo que hoy es Ellauri y Avenida Varela, Humberto y su Señora Concepción dejaron a todos los presentes atónitos al interpretar Vieja Viola.

Señalo que en nuestro humilde trabajo surge que debutó como actor en la vecina orilla junto a la artista Blanca Podestá, escribió Don Humberto Correa la obra que fuera estrenada en teatro en 1941 “Castigo del Destino”, también escribió un libro de cuentos “Espejito de Cachimba” que fuera prologado por el reconocido escritor y ensayista Francisco “Paco” Espínola, y que al final de dicho libro el autor brinda un espacio al poeta Mayo Pereira.

Sra. Presidenta, solicito que estas palabras pasen a la Comisión del Nomenclator y al Ejecutivo Comunal, y que ambos o ambas se expidan sobre la denominación de la calle Oficial 105 con el nombre de “Humberto Correa - Vieja Viola”. Entrego la documentación a la Mesa.

Por otra parte Sra. Presidenta, voy a solicitar al Ejecutivo Comunal la pronta reparación del camino al Cementerio de Los Tapes, voy adjuntar fotos del lugar y solicitud de los vecinos.

También voy a solicitar la reparación del Camino Del Aguila en la 8va. Sección, este planteo se realiza por vecinos de la zona, y que los mismos están gestionando una solicitud ante UTE por la electrificación rural, también voy a entregar un documento de los vecinos.

Por otro lado voy a solicitar también al Ejecutivo Comunal, la inmediata señalización y pintura correspondiente a la lomada existente en la calle Ituzaingó, entre Ellauri y Amilivia.

También voy a solicitar al Ejecutivo Comunal la instalación de un foco de alumbrado público en la calle Oficial 212, calle principal del barrio “Calcerrada”, colocar un foco de alumbrado público en lo que significa, cerca del domicilio del Sr. Wilson Escobar que es al final del barrio Calcerrada, que realmente es una zona muy oscura, está muy oscura esa zona.

Y por último Sra. Presidenta, voy a solicitar al Ejecutivo Comunal que estudie la posibilidad de que en la Avenida Correa, principal avenida de la localidad de Pirarajá, se pueda realizar el cordón cuneta para jerarquizar sin duda esa población o esa localidad. Este planteo fue efectuado por vecinos, encabezados por supuesto por el Sr. Luis Alvarez, que es amigo nuestro y por supuesto que es vecino de esa localidad. Por ahora Sra. Presidente, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Sra. Presidente, en primer lugar vecinos de Garibaldi y Joaquín Suárez solicitan la limpieza de las bocas de tormenta de las cuatro esquinas, porque habitualmente se limpian solamente por Joaquín Suárez pero está la otra pasando Joaquín Suárez y Garibaldi que también se encuentra bastante colmada de basura.

Por otro lado, en el marco, esto que voy hablar va a caer un poco de repente fuera de fecha, porque realmente lo tenía pensado para hace quince días atrás y por razones de tiempo no me podía expresar.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES OSCAR VILLALBA Y FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 20:04’.

En el marco de la celebración del Día del Libro, 197 años de la primera Biblioteca Pública, desde el pasado 26 del corriente, la Escuela Técnica de Minas, y los estudiantes del grupo de 1° A de Administración, han organizado un concurso estudiantil de poesía, ensayo, vídeo clip o representación viva.

Como forma de estimular esta realización solicito al Ejecutivo Departamental se realicen los trámites correspondientes para que el grupo ganador pueda pasar un fin de semana en las cabañas del Santa Lucia, se necesitarían dos o tres cabañas, depende del grupo.

Y también en el mismo marco de la misma celebración, el Liceo 3 solicita al Ejecutivo Departamental y a todos, la donación de libros para su biblioteca en formación.

Me gustaría que también estas palabras llegaran a las dos Direcciones de las Instituciones.

Y por otro lado reiterar solicitudes que ya hace prácticamente un mes, en primer lugar solicitando al Ejecutivo Departamental, el reglamento de uso de la “Plaza Libertad” y por otro lado también, otro informe que ya ha sido pedido, todo lo referido a la máquina Caterpillar 920 que hasta ahora

no me ha llegado nada, numerada con el N° 1, el cual se encuentra en un taller desde la administración Vergara. ¿Por qué se encuentra ahí? ¿Por qué dice el propietario del taller Alfaro que va a ser arreglada cuando pueda? ¿Cómo se adjudicó el trabajo? ¿Cuánto es el costo de la reparación? ¿Cuánto es el tiempo que lleva el arreglo? ¿Qué tipo de arreglo es y de que se trata? También todo lo referido a las otras maquinarias, que en realidad todavía no sabemos cuáles son las que están en otros talleres y en qué reparaciones y cuánto es el monto, nada más.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Paradedá.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDÁ – Sra. Presidenta, hoy me llegó un material de un vecino de esta localidad sobre el tema del arbolado público, como es muy extenso no voy a pasar a leerlo y pienso que lo voy a dejar como insumo para la Comisión de Turismo que yo integro.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:07’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:07’.

Sí podría leer brevemente una parte de articulado, donde dice: El único responsable de la situación es la Intendencia Departamental de Lavalleja como lo establece el artículo 6° del decreto de la Junta Departamental: “La conservación, la preservación, y el resguardo del arbolado, es responsabilidad exclusiva de la Intendencia de Lavalleja”. Este material que lo voy a dejar para la Comisión, es importante y viene al caso porque en Zapicán se comenzó a hacer la poda con el estilo del tronchado y el terciado, así se llama técnicamente, entonces va, yo ya he comentado de estos temas. Entonces no voy a emitir ninguna opinión personal, sino que voy a hacer directamente una pregunta al Ejecutivo Comunal: ¿Cuál es el criterio, y cuáles son las consideraciones técnicas - científicas, para realizar este tipo de podas en árboles sanos? Esa sería la pregunta concreta que espero me respondan.

En otro orden de cosas, me voy a referir a lo que se llama la seguridad vial, existe en Uruguay la UNASEV, que es la Unidad de Seguridad Vial que está trabajando y estableciendo normas, como va a ser el permiso único de conductores, pero a la Intendencia le compete una parte importante en este tema.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 20:08’.

Hace unas noches yo me iba para Zapicán después de salir de esta Junta y en el trayecto que se está haciendo de bituminoso, en un momento sentí que perdía adherencia. Quienes estamos acostumbrados a andar en caminos sueltos, es decir lo notamos en el auto, en la dirección cuando se pierde adherencia e hice un comentario al respecto.

Al otro día me estaban llamando por un conductor que se había salido de la carretera, que lo fui a ver, fue unos pocos magullones, pero el Audi en el cual iba sí estaba bastante feo, feo de ver. Pienso que solamente el costo de chapa, pintura de un vehículo de alto valor ya alcanzaría para poner balizas y aumentar la señalización.

Porque ¿qué es lo que pasa? Hay un letrero que dice 30 km. por hora, camino, pavimento con material suelto, de noche no se ve por ahí, no hay baliza luminosa y de día pasa desapercibido.

Un vehículo de ese tipo que tiene alta seguridad, camina 80 - 100 km. por hora y no se siente, cuanto entra en el bituminoso los primeros 2 o 3 kilómetros no hay material suelto, se anima a seguir a esa velocidad; cuando llega al material suelto, lo que me dijo el chofer, pisó el freno, bueno, ahí había un error, siguió las leyes de la dinámica que todos nosotros estudiamos en 3er.

año de la escuela. Entonces yo pienso que hay que aumentar la señalización con tiempo y poner luminosos para prever esos datos.

Sabemos que en Uruguay cada 17 horas -son datos del 2012- muere un uruguayo por accidente de tránsito y sesenta y pico quedan lesionados, es decir tenemos una estadística muy, muy alta y que tenemos que contribuir entre todos para bajar.

En otro orden de cosas, en la ciudad de Batlle y Ordóñez me plantearon, el puente que pasa por encima de la vía férrea, que une la ciudad de Batlle y Ordóñez con la localidad de Nico Pérez en Florida, en Ruta 7. Los vecinos indican que está deteriorado, que se ha roto, que hay agujeros, que se ha tapado con balastro, etc., y están preocupados porque pasan camiones de mucho tonelaje por ese lugar por la forestación.

El pedido de informe sería o al Ministerio de Transporte y Obras Públicas porque es la Ruta 7, o a AFE porque pasa la vía por debajo; yo diría que tendría que ir a los dos lugares, a ver de quién es competencia y si ese puente se ha inspeccionado correctamente y si tiene razón la preocupación los vecinos. Nada más Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Agotada la media hora Previa se pasa a votar la solicitud de 1 minuto de silencio.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Gustavo Risso, en homenaje a la memoria del Sr. Alberto Bartolo Luzardo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. ALBERTO BARTOLO LUZARDO. INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:12’.

ACTA ANTERIOR N° 729

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 729 de fecha 15 de mayo de 2013.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles,

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** **

ASUNTOS ENTRADOS

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 1191/13. Ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en relación de gastos observados por la suma de \$ 23.748.931, por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 3986/13. Ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en relación de gastos observados por la suma de \$ 4.258.125, por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite dictamen sobre la resolución adoptada en Sesión de fecha 29 de mayo de 2013 referente a la Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de Lavalleja, Ejercicio 2013, con observaciones.

RESOLUCION: Se trató en sesión del día 31/5/13.

- INSPECCION DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA: ESCUELA N° 102: Remite invitación para la inauguración del nuevo local escolar la que se realizó el día 6 de junio.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL: Cita a los miembros delegados para la reunión del Consejo Nacional del CBC, la que se desarrollará el día 15 de junio en la Junta Departamental de Soriano.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- SR. EDIL JULIAN MAZZONI: Solicita se incluya en el Orden del Día de la próxima sesión la derivación de proyecto a la Comisión de Nomenclator para denominar calles.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Julián Mazzoni de elevar proyecto para denominar calles a la Comisión de Nomenclator.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA

Son 10 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

RESOLUCION: No ha lugar a lo solicitado.

- SR. EDIL LUIS CARRESSE: Solicita sea incluido en el próximo Orden del Día informe sobre Corredor Bioceánico Central, realizado en Córdoba–Argentina.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Luis Carresse de incluir en el orden del día de la próxima Sesión el punto “Informe sobre reunión Corredor Bioceánico Central realizado en Córdoba (Argentina), los días 8, 9, 10 y 11 de mayo de 2013.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA– MAYORIA

Son 24 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala

RESOLUCION: Se incluye el tema en el orden del día de la próxima sesión.

- O.S.E.: Contesta Of. N° 159/13 en el cual el Sr. Edil Walter Ferreira realiza planteamiento sobre el saneamiento del barrio Garolini.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 615/13. Contesta Of. N° 184/13 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita la limpieza de las aceras y veredas en la zona de la Plaza de Deportes y Estadio Municipal, comunicándole que será tenida en cuenta dicha solicitud.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 662/13. Atento al Of. N° 189/13 en el cual el Sr. Edil Fabián Rodríguez solicita soluciones para las calles de barrio Sansón, comunicándole que se contrató a un Ingeniero Hidráulico el que está realizando un proyecto para darle una solución definitiva al problema.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Fabián Rodríguez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 669/13. Contesta Of. N° 135/13 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita el arreglo de la calle Lavallega y mejoramiento de las cunetas de la localidad de Mariscal, remitiéndole copia del informe emitido por la Junta Local de Mariscal.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 671/13. Contesta Of. N° 77/13 en el cual el Sr. Edil Javier Umpiérrez solicita informe sobre a quiénes se les concedió materiales de construcción, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Servicios Sociales y listado de personas beneficiadas.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 672/13. Contesta Of. N° 213/13 en el cual el Sr. Edil Javier Umpiérrez solicita informe sobre stands ubicados en Plaza Libertad, remitiéndole copia del informe emitido por la Oficina de Turismo al respecto.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Oficio el que expresa: “Oficio N° 672/2013 n.i Minas, 22 de mayo de 2013. Sra. Presidente de la Junta Departamental - Lidia Araujo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su oficio N° 213/2013 donde el Sr. Edil Javier Umpiérrez solicita informes respecto a los stands ubicados en Plaza Libertad durante el mes de abril, remitimos a Ud. y por su intermedio al Sr. Edil, copia del Informe N° 17/2013 emitido al respecto por la Oficina de Turismo (Comisión de Fiestas). Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández –Intendenta, Alejandro Giorello Varela –Secretario General” “Informe N° 17/2013. Minas, 16 de mayo de 2013. Sra. Intendenta Departamental – Dra. Adriana Peña. Presente: Damos respuesta al pedido de informes del Sr. Edil Javier Umpiérrez sobre la Expo Feria de Plaza Libertad: Sobre cuantos stands hubieron y cuantos se les cobró a cada uno de los que estuvieron en plaza Libertad en el mes de abril respondemos: La Feria se desarrolló del 23 de marzo al 1° de Mayo inclusive se colocaron 39 stands con un valor de \$ 3500 cada uno. Sobre si hubo cuotas o se cobró contado si fue en cuotas donde se tramitaron? Respondemos: En reunión previa con todos los artesanos y ante testimonios de imposibilidad de alguno de ellos de pagar contado se resolvió por consenso gestionar la posibilidad de pagarlo hasta en 3 veces. Quedó acordado con los mismos artesanos que de lograrse esa opción se pagaría una tercer parte al comenzar, otra después del fin de semana de Minas y Abril y la última llegando al final de dicha Feria. Vale destacar que hubo flexibilidad de acuerdo a cada caso puntual en el momento de hacer efectivo el cobro. Las cuotas fueron cobrados en los propios stands de cada Artesano. Sobre cuanto fue la recaudación total Respondemos: Se recaudaron \$ 136500 que fueron destinados de la siguiente manera, \$ 20000 pago de sereno durante 41 días. Y \$ 116500 que se abonó por el alquiler de los Stands durante 41 días. Sin otro particular saludamos a Ud. atentamente: Fdo.: Analía Grandi – Directora de Turismo, Sra. Adriana Baladan – Directora Dpto. Familia y Mujer, Daniel Fernández - Director de Juventud, Manuel Rodríguez, Ivonne Castillo”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 20:19’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 673/13. Contesta Of. N° 171/13 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga hace referencia a cobertura de Servicio de Emergencia Médica en el camping de Santa Lucía, comunicándole que en meses de alta temporada contó con cobertura de SEM.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) –Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Oficio el que expresa: “Oficio N° 673/2013 og. Minas, 22 de Mayo de 2013. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Lidia Araujo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Atentos al Oficio N° 171/013 remitido por esa Junta Departamental, referente al pedido realizado por la Sra. Edil Andrea Aviaga respecto a la cobertura del servicio de Emergencia Médica en el Camping de Santa Lucía; cúmplenos comunicar a Usted y por su intermedio a la Sra. Edil que, en los meses de alta temporada el Camping contó con cobertura de SEM desde diciembre/2012 al 30/04/2013. Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente, Alejandro Giorello Varela –Secretario General”

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 20:21’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 1711/13. Solicita autorización para otorgar en concesión los padrones Nos. 56, 57 y 58 de la 2da. Sección Catastral del Departamento, previo a realizar proyecto de comodato con INAU.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 680/13. Contesta Oficio en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita informe sobre recaudación por concepto de patente de rodados correspondiente al 2012, remitiéndole copia de los informes emitidos por Dirección de Hacienda, Tránsito y Jurídico Notarial respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 681/13. Contesta Of. N° 182/13 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso reitera pedido de reparación del Camino Paso de Mesa, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad y Obras al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 689/13. Contesta Of. N° 177/13 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso realiza planteamiento referente a la necesidad de reparar calle Pública 35, comunicándole que se tendrá en cuenta lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 691/13. Contesta Of. N° 74/13 en el cual el Sr. Edil Javier Umpiérrez realiza planteamiento sobre problemática en la zona de las cinco esquinas en el barrio Estación, remitiéndole copia del informe de la Dirección de Tránsito.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Oficio N° 691/13 el que expresa: “Oficio N° 691/2013 l.p. Minas, 27 de mayo de 2013. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Lidia Araujo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración:

Atentos al Oficio N° 074/013 remitido por esa Junta Departamental, referente a la solicitud realizada por el Sr. Edil Javier Umpiérrez sobre un proyecto presentado, referente a problemática en la zona de las cinco esquinas del Barrio Estación; cúmplenos remitir adjunto copia del informe N° 546/2013 emitido al respecto por la Dirección de Tránsito. Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente; Fdo.: Gonzalo Alonso May–Intendente Departamental Interino, Gladys Mabel Castillo – Secretario General Interina”. “Informe N° 546/2013. Minas, 23 de mayo de 2013. Sra. Intendenta Departamental. Dra. Adriana Peña. Presente. El flechado planteado en este expediente fue tratado por esta Dirección, y se partía del principio que debían nivelarse o poderse acceder a la Avda. Gral. Flores a la altura de la calle Mateo Lázaro Cortés, lo que fue consultado con el Director de Obras Fredy Laxalt quien informó que es imposible realizar dicho corte en el cantero central de la Avda. Gral. Flores, dado el desnivel existente en los dos carriles. De acuerdo a lo que antecede personal de ésta Dirección planificó un nuevo flechado, que modificaba prácticamente todo el realizado en el proyecto, lo que fue conversado por quien suscribe con el Sr. Carlos Picone de UDESEV, quien quería consultar a UNASEV, quedando el de realizar los contactos. De cualquier manera más allá de que el flechado planificado sea efectivizado o no se pueden estudiar alternativas en el lugar específico de la zona de cinco esquinas. Saluda a Ud. atentamente. Fdo.: Gonzalo Rodríguez – Director de Tránsito”

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 695/13. Atento al Of. N° 192/13 en el cual el Sr. Edil Javier Umpiérrez solicita información sobre denuncias realizadas por vecinos de Villa del Rosario, se le comunica que sería conveniente denunciar hechos de destrozos que se realizan en la mencionada Localidad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 698/13. Contesta Of. N° 374/12 al Sr. Edil Bernardo Hernández, en el cual solicita arreglos para la localidad de Solís, comunicándole que se colocarán los focos si están dadas las condiciones, y se le remite copia del informe de la Dirección de Servicios Técnicos.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Bernardo Hernández.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 704/13. Invitación para la inauguración de la Biblioteca Ecológica, la que se realizó el día 5 de junio en la Biblioteca Municipal.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 706/13. Invitación para la presentación del libro “No dejaré memorias” de Ruperto Long, la que se llevó a cabo el día 5 de junio en la Sala de Lectura “Arturo Ardao”.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 707/13. Invitación para la inauguración del Centro de Visitantes “La Casona”, la que se realizó el día 7 de junio en el Km 134 – Ruta 8.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 712/13. Contesta Of. N° 183/13 al Sr. Edil Gustavo Risso referente a solicitudes de limpiezas de cañadas de nuestra Ciudad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 719/13. Contesta Of. N° 61/12 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita información sobre recaudación en los Campings de Arequita y Aguas Blancas, remitiéndole los datos correspondientes.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 724/13. Contesta Of. N° 202/13 al Sr. Edil Alfredo Palma remitiéndole organigrama de la Intendencia Departamental.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alfredo Palma.

- COMISION DE PRESUPUESTO: “Minas, 12 de junio de 2013. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja autorizar la asistencia de los miembros delegados ante el Corredor Bioceánico Central a la reunión del Consejo Nacional del CBC, a realizarse en la ciudad de Mercedes, los días 14 y 15 de junio de 2013. Fijando un viático de \$ 7000 (Pesos uruguayos siete mil) para cada miembro delegado únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba”

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Simplemente para informar al Cuerpo que no pude concurrir a la reunión de la Comisión de Presupuesto porque tenía otras actividades y la convocatoria fue con bastante urgencia, pero que si bien no firmé porque no estaba que yo acompañe la posición, ya conversé con los compañeros integrantes de la Comisión. Así que solicito que se vote afirmativamente el informe. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Quería manifestarle al Cuerpo que el informe se había hecho en tiempo y forma pero al informarle a los Ediles la distancia a la cual se tiene, fue por eso que pedimos que se reformulara la solicitud del informe para poder viajar el día anterior ya que es en la ciudad de Soriano y se requiere estar allí a las 9:00’ de la mañana. O sea agradezco a la Comisión de Presupuesto el haber reformulado ese informe. Muchas gracias.

Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto aconseja autorizar la asistencia de los miembros delegados ante el Corredor Bioceánico Central a la reunión del Consejo Nacional del CBC, a realizarse en la ciudad de Mercedes los días 14 y 15 de junio, fijando un viático de \$ 7000 para cada delegado sujetos a rendición de cuentas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 34/2013.

RESOLUCION N° 34/2013.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

Autorizar la asistencia de los miembros delegados ante el Corredor Bioceánico Central a llevarse a cabo los días 14 y 15 de junio de 2013 en la ciudad de Mercedes.

Fijar un viático de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para cada miembro delegado únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas.

No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

- COMISION DE PRESUPUESTO: “Minas, 12 de junio de 2013. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen la Sra. Edil Lidia Araújo como Secretaria de la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles y los integrantes de la Comisión de Cultura de esta Junta al Encuentro Anual de Comisiones de Cultura de las Juntas Departamentales organizado por la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 20, 21 y 22 de junio en la ciudad de Tacuarembó. Fijando un viático de \$ 7.000 para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, sujeto a rendición de cuentas. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba”

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja que viajen la Sra. Edil Lidia Araújo como Secretaria de la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles y los integrantes de la Comisión de Cultura de esta Junta al Encuentro Anual de Comisiones de Cultura organizado por la Mesa Permanente del CNE a realizarse los días 20, 21 y 22 de junio en la ciudad de Tacuarembó, fijando un viático de \$ 7000, sujetos a rendición de cuentas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 35/2013.

RESOLUCION N° 35/2013.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de la Sra. Edil Lidia Araújo como Secretaria de la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles y los integrantes de la Comisión de Cultura de esta Junta al Encuentro Anual de Comisiones de Cultura de las Juntas Departamentales organizado por la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 20, 21 y 22 de junio en la ciudad de Tacuarembó.
- Fijar un viático de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para cada miembro delegado únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA
 OTORGAR EN CONCESION A INAU LOS PADRONES
 Nos. 56, 57 y 58 DE LA 2da. SECCION CATASTRAL
 DEL DEPARTAMENTO. (16 VOTOS)

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 4 de junio de 2013. La Comisión de Turno aconseja autorizar a la Intendencia Departamental de Lavalleja a otorgar en concesión a INAU, los Padrones Nos. 56, 57 y 58 de la 2da. Sección Catastral del Departamento, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti, Luis Méndez, Eduardo Yocco”

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Como integrante de la Comisión de Turno, yo voy a pedir que vuelva este expediente a la Comisión porque hay que hacerle unos ajustes, a los efectos de aclararle bien a la Junta Departamental sobre la situación de esos padrones.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Yo creo que sería muy bueno también, ya que estamos votando la utilización de un comodato, que el informe de la Comisión de Turno también pueda incluir el proyecto del INAU en esos bienes, porque lo desconocemos.

Sin lugar a dudas que es muy importante contribuir a las políticas del INAU, pero también sería bueno conocer cual va a ser el uso que se les va a dar a esos predios, que seguramente debe estar en el expediente que llegó a la Junta. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alberto Conti que la solicitud de autorizar comodato con INAU vuelva a la Comisión de Turno, con el agregado del Sr. Edil Ernesto Cesar de que ésta en su informe incluya el proyecto del INAU en esos bienes, para tener conocimiento del mismo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** **

COMISION DE TURNO: INFORME REFERENTE
A CINE TEATRO URUGUAY DE JOSE BATLLE
Y ORDOÑEZ

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 4 de junio de 2013. La comisión de Turno aconseja elevar estos antecedentes a la Junta Local de José Batlle y Ordóñez para que –si lo estima pertinente– verifique la situación de funcionamiento del local del Cine Uruguay de esa localidad y en su caso, nos devuelva el presente con informe. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti, Luis Méndez, Eduardo Yocco”

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja elevar los antecedentes a la Junta Local de José Batlle y Ordóñez para que verifique la situación del local del Cine Uruguay y devuelva el mismo con informe.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo,

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA
PARA DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL.

(16 VOTOS)

EMPRENDIMIENTO SHOPPING TERMINAL “SIERRAS BLANCAS”

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 4 de junio de 2013. La Comisión de Turno aconseja declarar de Interés Departamental y exonerar de presentaciones, tasas, gastos, liquidaciones de permisos de construcción, impuestos y contribuciones, al emprendimiento “SHOPPING TERMINAL SIERRAS BLANCAS” a construirse en el predio Padrón 14.144, de la ciudad de Minas; de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti, Luis Méndez”

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sra. Presidente, en primer lugar quiero recalcar –para que después no haya confusiones- que mi voto va a ser negativo como ya lo anuncié hace varias sesiones atrás, que mientras no hubiera un reglamento, una ordenanza sobre iniciativa para declarar de Interés Departamental yo voy a votar en forma negativa todas las iniciativas que se presenten.

En particular en este caso me llama la atención, Sra. Presidente, el informe de la Comisión de Turno porque va bastante más allá de lo que solicita el Ejecutivo Departamental.

Si nosotros nos remitimos al Expediente 17941 fojas 9), la cual solicito que se le de lectura, podemos ver que es lo que nos solicita el Ejecutivo Departamental. Si es tan amable que se pueda leer.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - “Visto: la necesidad de reubicar la Terminal de Omnibus por haber quedado en el casco antiguo de la ciudad y vetusta en sus instalaciones que nos impiden presentar la ciudad con un aspecto turístico de avanzada. Resultando: que los ómnibus de transporte de pasajeros actuales superan la altura de la actual terminal de ómnibus. Considerando: que se debería realizar una gran inversión para el cerramiento de la antigua terminal, que escapa a las posibilidades económicas de nuestra administración. La Intendencia Departamental de Lavalleja, Resuelve: Con iniciativa favorable, pase a la Junta Departamental de Lavalleja, a los efectos de declarar de Interés Departamental la propuesta privada de una nueva terminal enclavada sobre Ruta 8, haciendo constar que todos los antecedentes se encuentran en el Expediente 17911/2012 en trámite en el Departamento de Arquitectura, con opinión favorable de la misma. Se adjunta copia de la aprobación de la viabilidad de localización ambiental del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, otorgado por DINAMA a nombre de MAPUTUN S.A, catalogado como categoría A. Fdo.: Adriana Peña Hernández- Intendencia Departamental, Alejandro Giorello Varela- Secretario General”

SR. EDIL ALFREDO PALMA- Sra. Presidenta, Sr. Secretario, si yo no interpreto mal el informe del Ejecutivo Departamental, el Ejecutivo solamente solicita declaración de Interés Departamental, en ningún momento pide la exoneración como presenta la Comisión de Turno, exonerar de presentaciones, tasas, gastos, liquidaciones de permiso de construcción, impuesto de Contribución al emprendimiento.

Estamos exonerando algo que no se nos pide y además, de acuerdo a la Constitución de la República al Art. 273 Numeral 3, no está dentro de las facultades de la Junta Departamental por sí exonerar. Puede hacerlo a iniciativa del Ejecutivo, pero en este caso esa iniciativa no existe.

Entonces por eso considero que no es viable votar algo que no ha sido solicitado, y tampoco podemos -la Junta Departamental Sra. Presidenta- tomar iniciativa en una exoneración. Muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 20:36'.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sra. Presidente, quiero hacer algunas consideraciones que tienen que ver en definitiva porque vamos a declarar algo de Interés Departamental, algo que ya se da por hecho de que se va a construir y que no hemos tenido posibilidad de debatir en este ámbito.

Más allá de estar a favor o en contra, creo, acá lo que pasó y hago un relato de lo que ha venido sucediendo en este tema, es que el año pasado una empresa tiene una reunión con nosotros, con los Ediles, que nos muestra un proyecto para realizar un shopping. Nos muestra el emprendimiento y nos muestra unas diapositivas en las cuales podemos apreciar en que va a consistir, tuvimos esa reunión las tres bancadas creo y bueno.

Por otro lado lo que, voy por lo que dice Palma, se nos presenta como que la necesidad de reformar la Terminal porque supuestamente está en un lugar inadecuado. O sea que lo que hay es un emprendimiento de un grupo inversor, de un sector privado en donde plantea la posibilidad de hacer un shopping en un determinado lugar y como la Intendencia no tiene los elementos para poder trasladar la terminal, se pone de acuerdo y dice bueno yo hago un shopping y traigo la terminal para este shopping.

Entonces el punto número uno no es trasladar la terminal en el caso de que sea necesario trasladarla, si no que el punto número uno es hacer un shopping, y no estamos hablando de hacer una terminal con un shopping, si no que estamos hablando de hacer un shopping que va a tener una terminal. Porque el shopping va a tener 40.000 metros cuadrados, y la terminal va a estar acotado al funcionamiento de ese shopping.

Por lo tanto me quedan muchas dudas de que la Intendencia tenga que ceder un lugar, un bien público como es una terminal para el uso de todos, a un privado en un terreno privado que se va a construir un shopping porque no tenga los rubros para poder trasladar la terminal por cuenta propia.

Pienso que tendría que ser al revés, es decir ver un estudio y plantearse, decir bueno si necesariamente tengo que sacar la terminal voy a ver cuál son las posibilidades que tengo e irremediamente tengo que sacar la terminal de ese emplazamiento. Y ahí ver las alternativas que hay dentro del Estado, con privados, con asociación; pero no acceder porque alguien viene a Minas y se le ocurre poner un shopping. Eso por un lado.

Por otro lado tampoco se nos mostró en esa presentación ningún tema de impacto socio-económico. Acá recientemente nos plantea el SUNCA –no quiero contradecir al SUNCA- pero quizás por un tiempo pueda haber una mano de obra obviamente involucrada para la construcción de la terminal, pero que pasa con otras fuentes de trabajo que se pierden, otros comercios que se cierran, otras distribuciones. El impacto de trasladar la terminal para ese lugar va a tener un

impacto muy importante me supongo dentro del centro de Minas, que yo no vi, quizás con un estudio si me hubieran mostrado que hubo un estudio de factibilidad y decir “bueno el impacto que va a haber en el centro de Lavalleja es tal, va a costar tantos puestos de trabajo, se van a cerrar tantos negocios o no y se van a crear otros, dentro del shopping en ese lugar”.

Y bueno, eso hay manera de estudiarlo, puede ser que sean estudios caros, pero entre gastar U\$S 17.000.000 y gastar U\$S 17.500.000 o no sé cuanto en hacer un estudio, no parece muy significativo.

A nosotros ellos nos dijeron que sí que habían hecho estudios, pero yo no tuve oportunidad de verlos o apreciarlos y tener. Por lo tanto este Edil no tiene elementos para juzgar y para decir que es bueno o es malo.

Obviamente que todo esto que estoy diciendo no tiene que ver con la declaratoria de Interés Departamental, pero es en el ámbito que yo tengo para expresarme, y quiero expresar a la ciudadanía en este ámbito de la Junta, las preocupaciones que tenemos la bancada de Ediles del Frente Amplio.

Esta bancada de Ediles ha mantenido reuniones con diferentes actores preocupados por este tema y ha recabado información y puntos de vista de personas que nosotros consideramos relevantes, y actores que son importantes en nuestra sociedad. Y bueno a esos actores, la gran mayoría nos han dicho que también tienen sus reparos y tienen su preocupación en este tema. O sea que, si bien como Frente Amplio no tenemos una posición tomada de primero, vamos a votar –por lo menos en esta instancia- de forma negativa.

Por otro lado se nos dice que es para fomentar el turismo, una cosa que me parece sumamente descabellada que con un shopping se fomente el turismo, yo sinceramente no lo he visto, y la realidad está en otros shoppings de ciudades mucho más turísticas que la de Minas, como puede ser Colonia, en donde el turismo pasa por otro lugar totalmente ajeno a lo que es el shopping, y el shopping estuvo cerrado y les cuesta muchísimo poder hacerlo funcionar en donde está.

Y por las informaciones que nosotros tenemos, tanto el shopping de Salto, el de Colonia como el de Salto tienen dificultades importantes. Primero porque la gente no está acostumbrada a ese tipo de centros y el turismo como digo, tanto en Salto como en Colonia pasa por otros lugares.

A mí no se me ocurre que una persona de Montevideo que es la que más vienen a nuestro, acá tenemos un informe del camping y es notorio el turismo que viene de Montevideo, en esta minuta que nos llegó, si miramos quienes concurren al camping en el Arequita y el Camping de Aguas Blancas, creo que en un 70% son de la capital del país que tenemos a 120 Kms.

Yo no creo que una persona de Montevideo que venga a hacer turismo a Minas, teniendo tres shoppings en Montevideo, vengán a un shopping en la ciudad de Minas. Qué les puede ofrecer un shopping diferente, las mismas casas de siempre, los mismos elementos de siempre y la misma posibilidad de comprar lo mismo que compran en su capital con promociones que no creo que puedan llegar a ser tan ventajosas acá, o sea que fomentar el turismo...

Y lo otro ¿qué va a pasar con el viejo local? En un primer momento –todo esto que estoy diciendo son informaciones de prensa porque no hemos tenido de primera mano lo que se piensa hacer-, es decir acá no hay un proyecto acá lo que existe es una idea de unos empresarios que quieren hacer un shopping en la ciudad de Minas y plantean” y bueno, te soluciono el tema de la Terminal si yo puedo hacer este shopping”.

Es una inversión privada obviamente tendrá su costo y sus riesgos, pero entre ese costo y riesgo va a estar la terminal, un bien público que quizás le salga muy caro a la Intendencia si ese shopping no funciona bien o no tiene el éxito que estos empresarios esperan.

Por otro lado, por el lado del razonamiento que hace Alfredo Palma se nos dice las cosas que ellos podrían pretender de la exoneración, y dice exoneración de prestaciones, de tasas, de gastos, de liquidación de permiso de construcción, impuestos, contribuciones, una deuda y por allá abajo dice, la posibilidad para financiar estos fondos propios y deuda bancaria a largo plazo.

Es decir que con nuestra voluntad de aprobar esta iniciativa de declaración de Interés Departamental estas personas que quieren invertir en nuestro Departamento tampoco cuentan con los fondos necesarios para hacerlo.

Es decir, con la declaratoria de Interés Departamental que nosotros vamos a votar en este momento les estamos dando una carta diciendo que es interés para nuestro Departamento y que por ahí se le pueda abrir una puerta de algún banco de plaza para que esta firma acceda a una deuda bancaria a largo plazo; eso está en el expediente explícitamente puesto. Es decir que tampoco es que cuentan con los fondos así de una y libremente como para hacer esta inversión.

Y me preocupa, si es por el tema de turismo y retomo, que va a pasar en una ciudad en el turismo si el comercio y el centro de Minas que tiene sus características, que tiene su particularidades, que no es una calle sola, larga, como en otras capitales que el centro se sitúa a lo largo de una avenida, sino que el centro nuestro es bastante explayado, tiene sus recovecos, tiene su crecimiento, cuando yo era chico el centro iba hasta Domingo Pérez y ahora va hasta la calle Williman –por cualquiera de las transversales- y de un plumazo pueden quedar todos esos locales con una repercusión importante si quedan vacíos y no tienen ese movimiento que tienen hoy, y ahí vamos a ver un turismo totalmente raleado –pienso yo- de si no contamos con el centro que tenemos hoy, con los locales comerciales que tenemos hoy alrededor de la plaza, que acá se nos mostró también un proyecto para reformarla, que quedaría mucho más linda.

Que ese centro con muchísimo menos dinero podría quedar con un entorno precioso y muy bello; y creo que el centro de Minas es pintoresco y que toda la gente admira el movimiento comercial que hay en nuestra ciudad.

Por qué destruir todo eso por hacer un shopping de unas personas que tienen interés de invertir en este Departamento y necesitan –evidentemente- esta declaratoria de Interés Departamental que a lo cual esta bancada no va a acompañar en esta oportunidad. Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Yo estoy, estaba recordando que tenía algunas anotaciones de esa reunión que nombra Yocco. El 21 de noviembre del año pasado fue que el grupo esté de interesado en construir la Terminal citó a las tres bancadas por separado –cosa que no entendemos mucho- porque no sé si les dijo a las tres bancadas cosas diferentes.

Incluso no recordaba bien los nombres de los que vinieron, sí recordaba el de un Señor de apellido Lacalle Pou, y el empresario que dio la charla o que dirigió –digamos- recuerdo esas cosas que solo se pueden entender estando presente en las reuniones, que se enojó mucho con algunas de las preguntas que le hicimos, visiblemente molesto estaba por lo que le preguntábamos, como que él venía simplemente a hacer solo un trámite de presentación y que le molestaba eso, como dato anecdótico simplemente.

Y bueno, hizo una presentación de un área de 29.000 metros cuadrados, 17 andenes, tres niveles, de 16 a 18 meses de plazo, calculaban darle empleo a unos 450 jóvenes, pero sí nos quedamos con muchas dudas. Porque –como decía Yocco- no tenían la plata, estaban hablando de un emprendimiento de U\$S 16.000.000 y cuando le preguntábamos de donde salía la plata, que podría habernos dicho de personas privadas –que están en todo su derecho- dijeron que no tenían la plata. O sea están armando un proyecto para venderlo prácticamente podemos decir.

Y acá tengo alguno de los nombres de los que vinieron, Penadés, Marta Penadés, Regules y el Arquitecto Pérez.

Es entonces que a nosotros realmente no nos quedó claro, yo creo que es necesario sacar la terminal del centro, yo creo que es necesario potenciar otras áreas de las ciudad, hay un ordenamiento territorial al respecto, pero necesitamos cosas claras.

Esta gente armó un proyecto seguramente para venderlo como hacen muchos, que arman proyectos, paquetes y luego lo venden, invierten un dinero importante y luego lo venden muy caro. Incluso tenían un boleto de reserva sobre los terrenos, o sea que estaba, un negocio redondito estaba armado.

Pero creo que es un proyecto muy importante para la ciudad, y por lo tanto acá debe haber una discusión más amplia y no solo quedar en los ámbitos políticos o empresariales sino también la sociedad debe expedirse al respecto. Creo que está muy verde este proyecto y creo que necesita un mayor consenso social, mayores aportes técnicos también a la discusión.

Y por último yo me afilio a la tesis de Palma, esto la Junta no lo puede hacer, no puede emitir un decreto exonerando de impuestos de tasas, cuando no está pedido por la Intendencia, sienta un precedente gravísimo y sobre esto hemos tenido muchas discusiones. Pero no hay dos libretos, de última podemos hacer como hicimos el otro día, solicitar la palabra de nuestro Asesor Jurídico sobre el tema. Nada más por ahora.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Yo tengo una duda, estamos tratando el punto 6 ¿verdad?

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Sí Sr. Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Porque escuché hace unos minutos que se estaba tratando el punto N° 9, creo que el Edil Palma habló o hizo referencia al punto N° 9, pero si estamos en el N° 6. Yo digo, yo debo de estar medio mal pero ahora ya me lo aclaró, estamos en el punto N° 6. Por otro lado, por otro lado el Frente Amplio siempre critica los proyectos que desarrollan y mejoran la sociedad. Hablan de boleto de reserva- como recién decía el Edil Santos- debe ser que le quedó lo de Cosmo, lo de Pluna y Cosmo el boleto reserva, le debe haber quedado en el subconciente.

Yo creo Sra. Presidenta, de que esto es un tema que va a desarrollar mucho a nuestra sociedad y esta obra creo que va a jerarquizar y a urbanizar a nuestra ciudad. Sin duda que habrá otras opiniones, pero no podemos poner palos en la rueda en forma constante y permanente como lo hace el Frente Amplio siempre cuando se presenta algún proyecto, para mejorar la calidad de vida de todos los que vivimos en Lavalleja. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra para contestar a una alusión el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – El Edil que me antecedió hace reiteradas alusiones a la salud del Frente Amplio. Yo le sugeriría que acudiera a un Otorrinolaringólogo, yo en ningún momento mencioné el punto 9 del orden del día de hoy. Yo hice expresa referencia al expediente que da origen a este informe de la Comisión de Turno, y vuelvo a repetirlo por si hubo una pequeña distracción, hablé del expediente 17941 y a fojas 9) de ese expediente.

O sea que el número 9 que yo mencioné no hace en ningún momento alusión al orden del día; por lo cual sugiero que puede haber algún problema de audición y sería conveniente tratárselo. Muchas gracias.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Fui aludido también Sra. Presidente, si me permite brevemente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra para contestar a una alusión el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Hice alusión al boleto de reserva de los terrenos, terrenos que son o del Edil que me aludió, ese Edil es vecino del emprendimiento y por lo tanto la construcción de este proyecto podría afectarle directamente, seguramente, aumentándole el valor de los bienes que él posee. Por lo tanto yo creo que debería callarse la boca o ausentarse o no opinar sobre el tema.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Sra. Presidente, yo también voy a discrepar un poco con los compañeros del Frente Amplio, y comparto casi todo lo que dijo el Compañero Risso.

Yo pienso que esto es un paso muy trascendentes para nuestro Departamento, que venga una inversión privada a Minas, pienso que es trascendental en todo sentido, no solo el tema laboral, el tema comercial, para mi es un paso muy positivo.

Yo ahora estaba leyendo una nota que recibí al entrar a la Junta del SUNCA, que me gustaría que la Mesa le diera lectura para que todos tuviéramos conocimiento de lo que dice la nota.

¿Le pueden dar lectura a la nota, yo también la tengo pero no tengo ganas de leer, estoy muy afónico para leer toda la nota?

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Alcides Larrosa de que la Mesa de lectura a la nota enviada por el SUNCA, referente a este tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA– MAYORIA.

Son 26 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:56’.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura a la nota enviada por el Sindicato Único de la Construcción y Anexo la que expresa: “Minas, 12 de junio de 2013. Sra. Presidente de la Junta Departamental – Sres. Ediles de todos los Partido Políticos – Sociedad en general. El Sindicato Unico de la Construcción y Anexos (SUNCA) quiere participar de la discusión sobre si es importante la construcción de la futura Terminal y emprendimiento en nuestro Departamento a través de la Departamental de Lavalleja. Creemos que es muy importante la inversión privada ya que en nuestro Departamento solo vemos en general inversión pública apostamos a que es muy importante complementar las inversiones que hacen de balanza en el

desempleo en nuestra industria y con los acontecimientos de información donde se dice por parte de las Cámaras Empresariales que puede bajar la inversión privada, entendemos que debemos apoyar en nuestro Departamento la misma ya que es muy poca de esa inversión que hemos visto en nuestro Departamento. Creemos que será una fuente laboral para muchas personas que durante ejecución de obra y después de ella sumará para paliar el desempleo en nuestro Departamento además que es totalmente beneficiosa para darle otra cara al turismo. Como trabajadores del día a día sabemos que las obras que tenemos en el Departamento implican que cada trabajador de la construcción gasta sus ingresos en la panadería, la carnicería, la tienda, el almacén de la esquina, si se mueve la construcción se mueve el Departamento. Creemos que hay que salir a la calle todos los días para saber en que situación estamos en cuando al desempleo en nuestro Departamento y no podemos darnos el lujo de despreciar las inversiones, si ellas cuentan con todas las garantías que la ley exige. Entendemos que el apoyo de nuestros afiliados y todos los trabajadores de la construcción nos hacen representativos en la discusión como se hace en otras Intendencias, donde el Sunca también opina ya que nuclea a la mayoría de los trabajadores que cotizan al BPS hoy 67000 trabajadores, donde contamos con más de 40000 afiliados a nuestro sindicato vaya si somos representativos. Por estas razones pero no extendiéndonos más pero si dispuestos al debate con quien sea estamos a favor de que existan inversiones que garanticen el crecimiento del Departamento de Lavalleja por el bien de Todos. Fdo.: Miguel Ramírez, Alejandro Coronel, Ken Vera – Integrantes de Dirección Nacional y Departamental”

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 20:58’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Sigue en el uso de la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Con esto, con esta nota más me da a entender que lo que yo pienso es un tema muy trascendente para nuestro Departamento, ellos mismos lo explican acá en la nota, y yo por lo tanto voy a mocionar que se vote el informe como viene de la Comisión.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – ¿Algo más Sr. Edil?

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Y quiero que sea en forma nominal.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Yo cuando me llegó el informe justamente del tema que se va a tratar hoy me puse a buscar un libro que se llama “Liderazgo para la gestión y el desarrollo sostenible” que es de Andrés Senlle, le cuento más o menos quien es. Es un Ingeniero, Pedagogo y Psicólogo, Docente Universitario, Directivo de empresas, reconocido por su talento, formación académica y su visión sensible y esperanzadora en el tratamiento de temas relacionados management de todo esto. Es presidente del grupo de consultores de Andrés Senlle & Asociados, fundado en 1977 y certificado por la normativa ISO 9001 desde el año 1997.

Sus aportes en la temática del liderazgo para empresas responsables en esta obra es sólido y de vital importancia además de aplicable a toda organización. Es experto en calidad y organización, gestión de recursos humanos y de liderazgo. Un poco para que sepan quien es este Señor.

En la página 48 dice: “Para gestionar” y me gustaría que la mayoría de los Ediles los que ya tienen su voto decidido de antemano porque como se dijo por acá es bueno el debate pero evidentemente muchos compañeros ya vienen directamente con un voto cantado de afuera, por lo tanto solamente les pido que me escuchen.

“Para gestionar es necesario manejar información por lo que será necesario contar con un proceso en el cual se identifiquen los flujos de la información y sus contenidos. Como todo proceso incluirá acciones, trabajos, recursos, procedimientos con sus correspondientes registros para analizar datos, objetivos constatables. El proceso de información, información y comunicación es básica en toda empresa, porque de él saldrán los datos para el análisis de los problemas, dificultades de comunicación, grado de satisfacción de las partes interesadas. Todos los datos deben fluir de acuerdo a lo redactado en el proceso y su procedimiento. Con la información se determinará cuales son los procesos a mejorar, cambiar o modificar los problemas que se suscitan día a día. Quien pretende gestionar en base a la buena voluntad, el empeño y esfuerzo sin tener todo los datos e información necesaria, es como un ciego que pretende conducir un coche”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 21:00’.

Y esto es esto, desde hace un buen tiempo como lo dijeron otros Ediles, nosotros básicamente nos nutrimos de información de prensa, básicamente.

Algunas reuniones por lo que tengo entendido –yo no estuve- pero algunas reuniones que tuvieron con las tres bancadas donde se dieron información muy superficial.

Y nosotros tenemos que entrar en un terreno en el cual tenemos que ser lo medianamente evaluativos, lo mejor que podamos para obtener de nuestra parte en este momento que somos quienes estamos gestionando esto. Como decía acá, que estaba leyendo esto es un proceso, un proceso que necesita información para nosotros obtener un buen resultado, eso no lo hemos tenido.

Se quiere crear- más allá que esté de acuerdo o no esté de acuerdo- se quiere armar un shopping terminal que evidentemente hay una doble intención – y esa es mi forma de pensar-, pero yo creo que es bueno desde el punto de vista de que primero cualquiera de los actores sociales tanto sea, la Junta Departamental, el Municipio, el Centro Comercial y la sociedad en su conjunto tengan esa información.

No se han obtenido estudios de impacto socio-económico, y creo que esto es básico, pero es básico desde el proyecto mismo que no se ha presentado; en el mismo proyecto Sra. Presidente ya tendría que haber venido un estudio de impacto socio-económico ¿Por qué? Porque las empresas hoy en día lo que buscan es justamente mantener ese lazo con la sociedad y cuando hay una sociedad –como la minuana – que recién está entrando en un tema de modernización, porque los tiempos van a venir y en algún momento esto va a llegar, lo primero que tienen que hacer – y ojo que estoy totalmente de acuerdo con la inversión- pero lo primero que tienen que hacer es formar parte de esa sociedad, incluir dentro de ese proyecto –reitero el proyecto tendría que estar- pero incluir dentro de ese proyecto básicamente la acción social que van a tener y la incidencia que van a tener, no la tienen.

Una empresa que por lo que tengo entendido y por lo que hemos investigado desde mi grupo, fue creada el año pasado en agosto de 2012, con una capital accionario que rondaba en los \$ 10.000, está bien puede ser una cuarta parte, \$40.000 ese capital accionario para gestionar este emprendimiento realmente de magnitudes importantes, por tanto experiencia que lo primero que se tendría que haber preguntado a los inversores si tienen experiencia en este tipo, por más –digo- que algunos son conocidos en esta materia.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 21:03’.

Cuando se le preguntó a uno de los Presidentes de las Cámaras de Comercio en España, cuáles había sido una de las causas por las cuales se había suscitado la gran catástrofe de la crisis, muchos coincidieron en los cuales una de las partes más importante era no haberle prestado atención a las Pymes.

Nosotros básicamente en la ciudad de Minas tenemos muchísimas Pymes, más bien diría yo hasta empresas familiares del cual subsisten el dueño y dos o tres familias, y que por ahí quizás no están preparados algunos me consta, pero yo creo que la gran mayoría no están preparados a competir directamente con empresas de gran porte.

Se me podrá decir “bueno es su problema”, si pero nosotros acá tenemos que estar también en la parte social y tenemos que poner eso en la balanza, esa balanza que hablaba por ejemplo recién el SUNCA, bueno la balanza también es para ellos –que obviamente el SUNCA que va a decir-evidentemente que están de acuerdo con todo lo que sean las inversiones, por supuesto una obra de esa magnitud va a generar fuentes de trabajo, pero no nos olvidemos tampoco que hay más fuentes de trabajo y de otra categoría que es la parte comercial.

Hace tres semanas más o menos me encuentro con un directivo del Centro Comercial que me preguntó a mí a ver si yo sabía algo del shopping, y hoy antes de entrar acá escuché a la Dra. Peña, decir que lo primero que se había hecho era consultar al Centro Comercial, que vayan y les pregunten a los directivos de Centro Comercial si fue así, que mañana vayan, vayan y le pregunten. No, no fue así no se les preguntó absolutamente nada, como no se nos preguntó tampoco a nosotros, como no se le pregunto a nadie de esta sociedad minuana en ese sentido.

Y ojo que cuando se arman empresas donde al decisión pasa por el lado político y tiene un efecto de inversión, de índole obviamente empresarial para determinado sector hay que tener mucho cuidado, muchísimo cuidado.

Nosotros hablamos mucho de lo que es fomentar el turismo, fomentar el turismo y eso se ha hablado muchísimas veces aquí en la Junta Departamental es en base a una política turística, una política macro, amplia donde no solamente entran los sectores de este tipo, sino que entran todas las líneas que puedan y acá no hay ninguna política en ese sentido turística.

Y tampoco –y en eso le doy la razón y no soy del Frente Amplio porque tengo una ideología completamente distinta- pero a mis compañeros y vecinos en este sentido, porque acá somos todos vecinos, en eso les tengo que dar la derecha, evidentemente es así.

Por tanto otra cosa que también quería aclarar, que al final la inversión es como la planta de UPM se genera inversión en su momento, produce un impacto como fue que subió el índice del PBI del Uruguay pero después tiene un valor residual, porque evidentemente tampoco eso queda, queda por el resto, en algún momento se termina lo que es la inversión y se entran a generar otro tipo de trabajos.

También en relación a los comerciantes comprar un piso en un shopping, primero los shopping ya tienen incidencia en el comercio minuano, hoy los estudios de algunos comerciantes de acá lo están diciendo que es así, ya hoy en día los shopping de Montevideo tienen incidencia en los comercios minuanos; porque evidentemente estamos viviendo una época de comunicación global, por tanto basta prender la computadora que ya estamos. O sea que no solamente sería eso, si no que aparte aportaríamos otro grano más a esta crisis que se podrá generar.

Pero reitero lo bueno, lo que tendríamos que hacer en definitiva es poner un poco de seriedad, gastar –y ahí vendría no solamente me consta –por ejemplo- que el Centro Comercial está haciendo sus aportes en ese sentido haciendo un estudio de impacto socio-económico, supongo también que la empresa lo estará haciendo- y también la Intendencia lo tendría que hacer, gastar unos miles de dólares, ya que se gastan en otras cosas que a veces no dan productividad y ya que este Departamento, también no tiene productividad, porque se habla de inversiones pero acá no se ha generado nada que realmente de verdadero sentido, como el otro día escuché a un Intendente hablar directamente de productividad; no de inversiones, de productividad que es algo que no es lo mismo. Nada más, Sra. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 21:09’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Yo he escuchado con muchísima atención todo lo que los compañeros Ediles han expuesto, pero todavía falta algo más para decir sobre este tema.

Acá se habló de que la ausencia del impacto socio-económico, pero para nada se habló del impacto urbanístico que puede llegar a causar esta intervención. Desde que los gobiernos nacionalistas están en el poder acá en Lavalleja, se han hecho fácilmente tres o cuatro estudios urbanísticos. Ninguno de ellos dice que la Terminal es problemática, ninguno de ellos tampoco recomienda que se instale en ese sitio, ni mucho menos instalar una terminal que va a ser en un predio privado, y va a ser una Terminal privada, porque no es ni siquiera -para que se tenga idea- lo que puede llegar a pasar en otros lados.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 21:11’.

En otros lados una concesión es una concesión pública, el predio es público, se aportan capitales privados, pero el predio sigue siendo público. Acá si hay un inversor privado y quiere hacer un shopping, por supuesto que las leyes urbanísticas no le prohíben, pero lo que nosotros no estamos de acuerdo es que venga un privado opte por hacer un shopping donde ellos quieren hacerlo y encima obliguen a toda la población a ir a ese shopping porque la Terminal es pública, y si a mi me obligan a ir ahí es un medio privado, no es un medio público.

Entonces por cuanto, a mi me gustaría que nos llegara muchísima más información, inclusive en la Comisión de Urbanismo jamás nos ha llegado el estudio de lo que se piensa hacer a nivel de ciudad, dónde es lo más recomendable colocar si es que se quiere modificar la Terminal.

Ahora también por mi propia formación voy a agregar una cosa. No es nada costoso elevar uno o dos metros para que los ómnibus que realmente se necesita entrar hoy en la Terminal lo puedan hacer. Es decir no es una descomunal inversión que tiene que hacer la Intendencia para eliminar el techo donde ingresan los ómnibus, sustituirlo por otro de mayor altura; cosa que acá de repente se justifica el traslado de una terminal en base simplemente a ese hecho.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 21:12’.

Para mí faltan montones de elementos, falta todo –como decía el Edil que me precedió- un proceso, un proceso es un proceso de estudio de todos, de todos los impactos que eso genera y el vaciamiento del centro que eso va a generar también hoy no lo tenemos y no lo tenemos porque no nos ha llegado y como dijeron nuestros compañeros siempre hemos tenido versiones de prensa y nada oficialmente. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sra. Presidente, obviamente es un tema que nos genera a todos muchas dudas porque ante lo nuevo siempre surge la incertidumbre, ¿no es verdad?

En mi caso como lo he comentado he pasado por varias etapas y hoy por hoy la que, la etapa que predomina es la del desconocimiento un poco de cómo va a ser realmente todo este emprendimiento.

Emprendimiento que desde mi escaso conocimiento comercial pero algunos años tengo de comercio, de experiencia en comercios, veo claramente que acá se llega a mitad de mes y la situación en el Departamento esta complicada, pero no en el departamento esta en el país entero complicada la situación económica, guste o no guste oírlo es así, porque usted viene a mitad de mes a cualquier comercio del centro y no están llenos, no está la gente comprando como con gran poder económico, como se dice que tenemos, porque no es así.

Por lo cual eso me genera un poco de dudas y lo hable en otras oportunidades y realmente podrá ser, sí será factible tener creo que no sé si son 32 locales comerciales más, realmente no lo sé, pero ya le digo es un poco complicado, porque también sabemos que este emprendimiento va a generar mano de obra, mano de obra que durante dos años o tres años en lo que lleve esta emprendimiento, esta construcción, va a favorecer a todos y cada uno de los comercios ya instalados en la ciudad, desde el mas chico hasta el más grande, porque la gente con más poder adquisitivo va a poder comprar más.

Esperemos también que quién venga a construir este Shopping Terminal, o Terminal Shopping, utilice mano de obra de Lavalleja, porque lamentablemente nuestras obras que se han hecho en nuestro Departamento, como el Hospital Vidal y Fuentes, como ahora se está haciendo una obra en Ancap, la mayor parte de la mano de obra no es del departamento y en muchos casos ni siquiera de nuestro país, se trae gente a trabajar de Argentina y de otros países.

Por lo cual, sí esperemos y esto realmente tengo esperanzas de que sea así, de que esta vez al hacerse esta obra se tome mucho más en cuenta a la gente de nuestro Departamento, y después a la gente del país entero y no darles prioridad a los extranjeros.

Lamentablemente Sra. Presidenta, le digo que las dudas las tengo, las tengo con respecto a eso, no las tengo con respecto a que creo que sí puede enfocarse como, no voy a decir un destino turístico, porque ningún shopping es destino turístico, pero sí como un paseo, de pronto no viene la gente de Montevideo pero sí viene la gente de Treinta y Tres, de Cerro Largo, la gente que viene de paso y va a parar porque va a tener oportunidades y porque también va tener por ejemplo, una plaza de comidas interesante y por ahí genera un poco más de movimiento en nuestra ciudad y también para el que viene, puede conocer las sierras, puede conocer el Arequita y también puede ir a pasear por ahí, como va a seguir paseando por el centro.

En principio todos sabemos que es así, yo no sé ni si estaba en la etapa liceal, o era mas chica todavía, cuando se hizo la terminal acá en Minas, pero vamos a decir que era más chica, pero si recuerdo que se pusieron locales comerciales y que todo el mundo el paseo y estaba lleno era la terminal, y estaba pero lleno, repleto y era todo el mundo en la terminal, bueno eso paso y el centro volvió a ser lo que era sin la terminal, porque todos sabemos que los locales comerciales en la terminal después no funcionaron y se les dio otro uso. Entonces futurología con respecto a este shopping no podemos hacer, simplemente esperar que el emprendimiento sea bueno y que sea bueno para todo el Departamento.

Después Sra. Presidente, si usted me permite hay cosas que a mí políticamente sinceramente no me gusta dejarlas pasar y más cuando son, cuando se intenta confundir, cuando se intenta agraviar y cuando se intenta, no, no se intenta, cuando se tiene mala intención política, esto es un ámbito político y yo no las dejen pasar.

Hace un rato y por más que diga y venga y entre y que diga que fue aludido y lo diga diez veces si quiere, pero el Edil Santos, parece que recordó sin darse cuenta, pero lo recordó un nombre que alguien estuvo en las reuniones presentando el shopping de apellido Lacalle Pou, yo no pude participar de esas reuniones por distintos motivos, y el Edil Santos sabe perfectamente que me entere que había estado un señor de apellido Lacalle Pou, explicando como es este emprendimiento con otros empresarios, en un viaje de los que hacemos con las Comisiones a distintos Departamentos, me entere por él, y me entere por el Edil Carresse, y me entere por usted Sra. Presidenta, porque yo no había estado y la verdad que lo desconocía.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 21:21’.

Ante tal motivo hice por supuesto las consultas pertinentes, donde dije bueno, pero quiero saber, si esta persona dado la relación política que tiene la familia con el Partido Nacional va a ser inversor? va a ser accionista? cuál es el rol que va a cumplir?

Lo que a mí se me informó es que el Sr. Lacalle Pou, que quiero aclarar que no es el precandidato a la Presidencia del Partido Nacional, que se ve que se le tiene miedo, por eso se nombra el apellido, quiero aclarar que el rol del Sr. Lacalle Pou, fue el de ser consultor, el de hacer un estudio en el mercado sobre si era viable o no, las posibilidades de ese shopping y esa terminal acá en nuestra ciudad, eso que quede claro.

La mala intención me parece realmente de muy mala fe, hay cosas que uno políticamente fueron hechos históricos, sucedieron, indignan, realmente indignan ver las caras de alegría como hace pocos días viendo el Sr. Ministro del Interior inaugurando una cárcel modelo, una cárcel con lujos, lujos que por cierto no tienen las escuelas, lujos que por cierto no tienen las escuelas públicas ni que hablar no, ni los liceos porque hace pocos días mostraban en Tacuarembó el liceo donde los alumnos llevaban velas, para alumbrarse y tener clases porque ni siquiera luz tenían por las malas condiciones del edificio y se viene a decir, y se viene por ejemplo a inaugurar una cárcel.

Y lo que voy a decir Sra. Presidenta me rechina por todos lados, porque ese Señor que hoy esta inaugurando cárceles en todo el país y que lleva adelante el Ministerio del Interior, es un asesino de policías, está, y acá no hay mala intención acá hay hechos históricos, si hay mala intención cuando se intenta confundir, nombrando un apellido de un futuro no, de ya un candidato a la Presidencia de la República, confundiéndolo en algo que es totalmente fuera de lugar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sra. Presidente, primero que nada voy a pedir que las palabras de la Sra. Edil Aviaga pasen al Ministerio del Interior, muchas gracias.

Y lo otro es, lo que voy a decir con respecto a lo que se dice...

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Sr. Edil para que las palabras que usted solicita sean pasadas al Ministerio del Interior tienen que ser votadas en sala.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - ¿Cómo? Perfecto.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Eduardo Yocco, de que las palabras vertidas por la Sra. Edil Andrea Aviaga sean enviadas al Ministerio del Interior.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sra. Presidente, yo solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Ahora yo voy a hacer uso de la palabra si me lo permite Sr. Edil, el Sr. Edil Risso no tiene la palabra, el que esta haciendo uso de la palabra soy yo, no puede solicitar una cosa cuando no tiene uso de la palabra.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – A pero yo lo solicite, si me dice que no es no.

DIALOGADO.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Estoy haciendo uso de la palabra, como va a ser una moción...

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Como no va a poder hablar, puede hablar si Sr. Edil, el ya hablo y pidió ser anotado nuevamente, usted también esta anotado para hablar y hay otros Ediles que están anotados para hablar, no hay nada que le impida que no pueda hablar.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Yo solicito un cuarto intermedio cuando se pueda entonces.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Después del Edil Yocco, está en uso de la palabra el Edil Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Gracias, la verdad que esto, hay gente que pone cosas, porque hablar de determinados calificativos la verdad que es muy fuerte y me saca de lo que venía pensando, porque uno viene a discutir un debate con cierta altura, y del tema que nos convoca que es la Terminal y empiezan a salir otros temas que la verdad, es cuando uno piensa que está haciendo uno acá .

Lo que digo con respecto a la carta del SUNCA que se vino, que se leyó, bueno yo un poco me llama la atención que el SUNCA, ha presentado un montón de veces proyectos acá, jamas a sido tenido en cuenta ni por esta Junta Departamental, ni por la propia Intendencia Departamental de Lavalleja. Y cuando el SUNCA, obviamente defendiendo sus fuentes laborales y que es uno de los gremios que tienen que ver con esto, parece que el SUNCA fuera la OIT prácticamente y otras veces ha sido totalmente socavada en sus propuestas acá de todo este ámbito. En la propia Comisión de Recepción cuando vino se les escuchó, mucho gusto, hasta mañana SUNCA, y a otra cosa mariposa y ahora es fantástico lo que plantea el SUNCA.

Yo con los compañeros del SUNCA voy y converso y en este caso discrepo pero estoy dispuesto a dialogar con ellos tranquilamente como lo hemos hecho en diferente oportunidades. Ahora yo me pregunto también con el resto de los otros gremios que pueden estar involucrados, porque acá hay gremios, pueden estar involucrados gremios del comercio que no mandó ninguna carta, gremio de trabajadores, que hacen reparto a todos esos pequeños comercios que hay alrededor de la Terminal que no han sido tenidos en cuenta.

Comerciantes, gente que tiene kioscos, trabajadores de empresas, estaciones de servicios, repartidores de encomiendas, y puedo seguir enumerando un montón de gente que puede estar afectada en su fuente de trabajo y creo que no sería bueno que entre esos gremios empezaran a tener posibilidades, porque dentro de los gremios sería mucho más interesante que esta carta viniera de la Intersindical de Lavalleja y que se discutiera el tema para lo cual puedo escuchar a todas la voces y puedo concurrir, como he concurrido como sindicalista y como ciudadano en

múltiples oportunidades. Entonces que se tome esta carta porque me conviene, me parece un poco fuera de lugar.

Después, vuelvo a decir nadie está en contra de las posibles inversiones, yo prefiero esas inversiones, que hace poco lo mencionaba, hay un economista que habla de que el mayor crecimiento que tiene una localidad es en aquella localidad donde los fondos que se recaudan en esa localidad son reinvertidos en ese lugar, y ahí estamos muy ausentes en Lavalleja, por la circunstancia que tenemos, porque la gran mayoría de las empresas que están afincadas en nuestro Departamento pertenecen a empresas que no son de nuestro Departamento y hagan un repaso, que no tengo nada contra esas inversiones, por supuesto que dan fuentes de trabajo, pero pensemos en el Salus, pensemos en el agua, en la cerveza, en las cementeras, en las cementeras son hasta la pública pasa a rentas generales, tampoco es que se reinvierta acá, se reinvirtió ahora en esta planta de Ancap, que supuestamente tiene muchos funcionarios extranjeros que no me los he cruzado.

Sé reinvirtió en esta planta de Ancap, que no se había reinvertido desde hace, desde que se fundó, y sin embargo esa ganancia, esa plusvalía que se genera por esa inversión no va acá, no se vuelve a reinvertir acá en Lavalleja sino que va en este caso –Ancap- a rentas generales, la cantera a Montevideo, la venta de portland de acá ni siquiera figura en los estudios económicos que yo he visto, ni siquiera figura la venta acá en Lavalleja, ni del agua, ni de la cerveza porque se hace desde Montevideo; o sea que estamos hablando de que un producto que se genera acá en Lavalleja tampoco es reinvertido acá.

Y sin embargo el pequeño comerciante que está en el centro, el trabajador, ese es el que invierte acá, porque ese es el que modifica el local, el que cambia su vehículo, el que compra mas mercadería, el que hace un arreglo en la casa donde vive, en el resto de los comercios grandes de nuestro Departamento no pasa eso, y ustedes fíjense en nuestro Uruguay, en aquellos Departamentos que crecen y que tienen un crecimiento sostenido, cómo es que lo tienen ¿es por inversiones, las grandes inversiones? No, la gran mayor parte de sus economías como acá cerca en Maldonado, es por lo que se reinvierte en la gente que vive, que es de ahí y que gana durante el verano, y vuelve a invertir para el próximo verano, ya reinvirtió, ya pintó, ya arregló, ya reformó, ya se preparó y se vuelve a reinvertir en ese Departamento. Eso es lo que tenemos que mirar también, no es que estamos en contra de la inversión, estamos simplemente analizando ventajas y desventajas de un tipo de emprendimiento que se nos quiere mostrar como muy fantástica, y bueno. permítanme por lo menos el elemental criterio de la duda, nada más, no estoy atacando a nadie ni estoy diciendo que sea algo espantoso; simplemente, humildemente, tengo mis dudas con respecto a este emprendimiento que para seguir y si seguimos politizando esto ya no me gusta ni el nombre porque “Sierras Blancas” falta sinónimo Partido Nacional, es lo único que faltaría. Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso: ¿Iba a solicitar un cuarto intermedio Sr. Edil Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Si, voy a solicitar un cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Gustavo Risso de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA.

Son 17 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE DA COMIENZO AL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:31’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:36’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Sra. Presidenta, vamos a poner un poco de calma, quiero hacer algunas comparaciones y recordar algunos pedidos de compañeros Ediles, en estos años que han pasado.

Recuerdo que se mencionaba que esperar coches a primera hora en la Terminal en invierno era realmente espantoso, recuerdo que se pedían más taxis, que no habían taxis en la noche, que no cumplían.

En estas primeras reflexiones me lleva a que por suerte pienso yo, que la gente va a estar a resguardo de las temperaturas nada menor verdad, también se me ocurre que van a tener que hacer más licitación de taxistas, van a faltar coches, por raciocinio elemental, va a quedar más lejos de todo, van a precisar mas locomoción.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ANDREA AVIAGA Y ALCIDES LARROSA SIENDO LA HORA 21:40’.

El centro no se va a ver afectado porque evidentemente que algo va a ir en ese lugar, evidentemente que socialmente va a cobrar vida tanto como la tiene hoy, la modernización nos hace ver los coches cada vez más modernos los que transitan por Minas, muchos de ellos no se detienen, lo irán hacer pienso, también quiero pensar que en el tema shopping me lleva a pensar que si algún comerciante de Minas esta interesado, preguntará para ocupar algún lugar, cuando.. . No, no estoy loco, yo pienso de mi forma y cada uno lo hace como quiera. Yo respeté los pensamientos de todos los compañeros que hablaron.

También digo que si nos ponemos a analizar cuando vinieron las grandes superficies, yo no me olvidé de todo lo que pasó, de todo lo que pasó no me olvide de nada, fueron cosas gravísimas para la sociedad, fueron hechos lamentables para la sociedad de Minas que no estaba acostumbrado a vivir aquello. ¿Esas grandes superficies que trajeron? Modernización, mejores servicios, empleos, y a la vez vasta ir un domingo, un sábado de tarde y uno ve que esas grandes superficies son un paseo, porque muchos vecinos van y es parte ya del paseo minuano, ingresan y salen sin comprar, es un paseo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALCIDES LARROSA SIENDO LA HORA 21:41’.

Aparte de eso, también digo que el querido comerciante de Lavallega de toda la vida, que los conocemos y nos seguimos conociendo, que nos seguimos tratando y fuimos en su momento a hablar con varios de ellos, ¿que sucedió? Y sucedió que entendieron que ante la modernización de los comercios que venían y que van a venir, porque vienen más, Minas está en la mira de grandes comercios y van a venir más fuera del shopping: ¿Y qué pasó? Pasó que el querido comerciante minuano, el vecino de toda la vida, el que nos vio crecer y el que fuimos clientes de los primeros inicios, se dieron cuenta que tenían que modernizar los locales, mejorar la propuesta, y compitieron y siguen abiertos, no me olvidé de los vecinos que cerraron, no, no me olvido, los tengo en mi mente, son diferentes suertes y diferentes formas de trabajar muchas veces.

Creo, por ejemplo las ópticas, qué miedo cuando empezaron a venir las ópticas, hoy tenemos no se que cantidad de ópticas y todas trabajan, me alegro por todos.

Lo vimos ese día con el miedo a todo lo que iba a transformar a la sociedad, y sin embargo nos adaptamos a esos cambios, vivimos con esos cambios, y estamos integrados de esos cambios ¿Por qué? Porque cuando necesitamos un apoyo una institución barrial, de una institución deportiva, van a esas grandes superficies y no les cierran las puertas, las tienen abiertas. Cuántas veces vemos eventos oficiales apoyados por esas empresas, yo creo que no hay que tenerle miedo al progreso, sí hay que tener organización seria, responsable y desde ahí nuestro deber de Edil también de controlar porque tenemos esa facultad.

No quiero entrar en empresas particulares como el Centro Comercial, porque entiendo que no debo hacerlo, nunca fui comerciante por lo tanto no opinaría sobre eso, pero sí digo que gozan de buena salud.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 21:42’.

Yo creo que el pueblo de Lavalleja le dio siempre un respaldo al comerciante de Minas, es más podemos observar cuando vivieron equis empresa de calzados el común denominador de la feria de la familia era fulano cierra. No, fulano abrió dos casas más y entonces el comerciante de Lavalleja compite y el pueblo de Lavalleja le dice si a esa competitividad y trabajan todos.

Por lo tanto a mí no me da miedo el progreso, no conozco a los dueños, tampoco conozco a los dueños de las grandes superficies pero si conozco a los obreros, mucho de ellos con juventud, cuando cuesta conseguirle y uno lo sabe porque es padre, cuesta mucho conseguir un trabajo, para la juventud y tengo amigos de mis chiquilines en todos esos comercios y no es fácil trabajar, ellos van a media noche a trabajar también, o sea no es oro todo lo que brilla, pero bueno todos nos tenemos que ganar el sueldo.

Por lo tanto digo que quisiera que esta apuesta de la Intendencia o de la Intendenta si se quiere decir, que sea para bien, que salgan bien las cosas, que esperemos que si hay errores poderlos subsanar.

Recuerdo cuando en aquella visita del SUNCA quien habla les mencionó que me había preocupado, si fue cierto porque yo se lo dije a ellos que me había preocupado en las obras porque vi muy poca gente de Lavalleja y se fue corrigiendo eso. Entonces creo que conversando e la gente se entiende, no le tengo miedo al progreso repito, pero si me gusta que la tolerancia entre las personas sea el común denominador de esta Junta, porque en definitiva lo que estamos acá votando no es algo esencial en esto que se viene, no les estamos diciendo vengan, no vengan, no, estamos haciendo un mero trámite.

Respeto las opiniones de todos, pero me gusta que me respeten a mí, gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sra. Presidente, por lo que he escuchado hablar y voy a ir a lo concreto, porque no me gusta opinar de manera subjetiva sobre cosas que no conozco, si voy a opinar sobre el negocio tal cual esta presentado hoy en la Junta Departamental.

En primer término lo que quiero señalar es que no va a ser posible votar una exoneración impositiva si no hay iniciativa del Ejecutivo, lo lamento por el Sr. Larrosa que dijo vótenlo así como viene, porque en caso de votarlo sería nulo entonces el problema va a ser a posteriori,

porque no tendría validez una decisión que exonera de impuestos y de tasas cuando no hay una iniciativa del Poder Ejecutivo.

Eso sería además una desprolijidad que no nos pondría a la altura del millonario negocio, porque si se plantea un millonario negocio y nosotros hacemos las cosas mal, entonces nos deja pegados, para hablar mal y pronto.

Lo segundo, a mi, yo no voy a opinar sobre el impacto socio económico, porque de eso no estoy capacitado yo para opinar, si digo que el que viene a invertir no invierte para perder, eso es obvio, invierte porque tiene un fin de lucro y porque tiene un estudio de mercado, y porque entenderá que las cosas van a ir bien, en base a estudios técnicos, nadie va a invertir para que le vaya mal, pero a mí me parece un pésimo negocio para la Intendencia. Pésimo negocio para la Intendencia y obviamente para la comunidad por una sencilla razón, porque el transporte colectivo, urbano e interdepartamental es un servicio esencial de las Intendencias Departamentales, es un cometido por el cual si las Intendencias no lo brindan entonces no, estarían cumpliendo con un cometido esencial por la importancia que significa ese servicio público.

Es decir, las Intendencias deben de regular el transporte sí o sí.

Partiendo de esa base es fundamental y parece de perogrullo que una terminal de ómnibus funcione en un predio público, de propiedad de la Intendencia, porque si el proyecto funciona en un predio privado, el servicio público esencial queda rehén de un interés particular, con un fin de lucro que no es, digamos, es otro fin distinto que el de la comunidad o el de la Intendencia Departamental, que tiene un fin público.

Entonces hasta ahora lo que se plantea, debo decir que no leí el expediente, es que el emprendimiento se hace en un predio privado, quiere decir que todo lo que se construya en predio privado es de propiedad del particular, entonces yo digo que esto puede ser una solución de trabajo ahora pero un problema para las generaciones futuras, porque mañana la Intendencia no se entiende con el privado y está de rehén del privado, porque tiene la construcción en el predio privado.

Entonces yo no le tengo miedo a que haya un shopping en la ciudad de Minas, si hay un estudio de mercado y sale el shopping bienvenido sea, es una cuestión que tenga que ver con el progreso.

El reparo mío es que la terminal de ómnibus, se construye en un predio privado y por lo tanto la Intendencia o el Gobierno Departamental exonera de impuestos, una exoneración no menor, para beneficiar un particular, ¿cómo se hacen en todos los lugares del mundo estas iniciativas? Se hacen en predios públicos, en predios de las Intendencias.

¿Por qué el privado no plantea hacerlo en predios públicos? Porque la construcción queda a beneficio del privado, mañana el privado se le quiere vender el predio, mañana al privado se le antoja decir que no le sirve la terminal y nosotros qué hacemos como Intendencia Departamental, entonces acá va la cuestión que es la base del negocio, me parece un pésimo negocio para la Intendencia, me parece que la Intendencia si el predio es privado y tiene sus estudios hechos debieran de expropiar el predio, hacerlo de la Intendencia al predio y ahí que construya, como hace la Intendencia de Montevideo, una Terminal Shopping, a como sea, ah, pero el predio y la construcción donde se va a desarrollar un servicio público esencial de la Intendencia, es de la Intendencia.

Entonces, está bien que el SUNCA valore esta iniciativa porque da fuentes de trabajo, a quien no le sirve este emprendimiento es a la Intendencia, porque mañana tiene que depender del privado, para hacer funcionar un servicio esencial.

Entonces y sintetizando, estoy de acuerdo con que debe haber una reubicación de la Terminal y quizás ese sea el punto, me parece bien que existan inversores que quieran instalar un shopping, lo que sí yo sostengo, es que si hacemos la terminal en un predio privado la Intendencia se compra un problema de futuro, le digo hoy creo que es 12, 12 de junio, le digo hoy.

Más allá de que vuelvo a insistir no podemos nosotros votar una exoneración de impuestos si no hay una iniciativa del Ejecutivo, y si la hubiera estaríamos planteando realmente un beneficio que debiéramos también concederlo a otros privados, porque la verdad que no se sostiene, porque una inversión de esta magnitud debe de tener una exoneración de impuestos municipales cuando la construcción queda toda a beneficio del particular. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sra. Presidente, yo en principio cuando se hablaba de que se iba a hacer una Terminal en la zona de Aparicio Saravia e Ituzaingó yo no estaba de acuerdo, pero basto en que concurriera a una reunión en la que vinieron técnicos que conocían el tema y que además aclararon que era particular, que ellos se hacían cargo de todo lo que significara el costo de esa iniciativa cambió mi pensamiento. Hice una cantidad de observaciones a los técnicos, y de esas observaciones que yo hacía, recibía contestaciones que en definitiva me llevaron a que cambiara de posición.

Ahora de todo lo manifestado acá se ve que vinieron más de una vez, porque yo no estuve nunca en una reunión con Lacalle Pou y no estuve nunca en una reunión con el Edil Santos no estuve nunca en ninguna reunión con el Edil Palma y etc., etc., etc. Me llamó poderosamente la atención a mí me invitaron a una reunión, yo vine y allí había una cantidad de Ediles que no los contabilicé ni tampoco me fijé a qué partido pertenecían, por lo tanto esta gente vino más de una vez.

Cuando hablan de que se reunieron por bancada a esa reunión yo no concurrí, pero no es que no concurrí porque no quise, no concurrí porque no supe. Y cuando concurrí hice las observaciones que me tenían a mí en duda y que me llevaban a no acompañar el proyecto.

Pero salí convencido de que ese proyecto le servía a la ciudad de Minas ¿Por qué? Porque daba trabajo, porque significaba una salida de la zona donde está en este momento la terminal. No estaba de acuerdo tampoco cuando se cambió la terminal esa que está ahora, porque se sacaba todo el movimiento que tenía el pleno centro la ciudad, es decir alrededor de la plaza estaban todas las compañías del transporte colectivo.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 21:55'.

Sin embargo el centro de Minas no se vio afectado por el cambio, quiere decir que el cambio a la terminal en la Avenida Aparicio Saravia no le va a significar al centro de Minas ninguna alteración, al contrario creo que eso va a significar un mejor ordenamiento y que por lo pronto si.. Ah voy a decir otra cosa, yo no pertenezco a las huestes del SUNCA, el SUNCA pertenece al Frente Amplio y eso que no lo digan que no es así, porque es así.

Yo no discuto y no digo que ahora estoy de acuerdo con el SUNCA y cuando el SUNCA presenta cosas no estoy de acuerdo. Si el SUNCA presenta cosas en esta Junta Departamental con las

cuales yo no estoy de acuerdo no voy a estar de acuerdo con ellos. Pero si presentan solicitudes a la Junta Departamental, a la Junta Departamental que me convenzan a mí tengan la absoluta seguridad la gente del SUNCA que yo los voy acompañar aunque sea el único Edil del oficialismo que los va acompañar.

Así que por lo que dijeron algunos Ediles del Frente Amplio, no lo puedo aceptar porque eso no es así, no es porque ahora el SUNCA lo que está defendiendo es su fuente de trabajo y si el SUNCA está defendiendo su fuente de trabajo, si yo soy un hombre bien puesto estoy acompañando a los compañeros del SUNCA porque están defendiendo su fuente de trabajo, están defendiendo a su familia, están defendiendo a su Departamento, y no van a dejar de pertenecer al Frente Amplio por esta solicitud. Por lo tanto me llama poderosamente la atención que en esta oportunidad ,que en esta oportunidad el Frente Amplio esté en contra de esta iniciativa.

Hay algunas cosas que tengo que reconocer –las decía el Edil Cesar- yo integro la Comisión de Turno y soy responsable de ese informe, pero lo consultaba recién al Compañero Edil Conti, cómo se nos había pasado el tema de las exoneraciones, que creo que tiene razón el Edil; no nosotros no tenemos capacidad para exonerar tributos si no viene una iniciativa del Ejecutivo.

Por lo tanto me gustaría que el Presidente de la Comisión de Turno.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 21:56’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – El Sr. Edil Carresse no se encuentra.

SR. EDIL LUIS MENDEZ - Bueno, lamentablemente yo que sé, pediría cinco minutos para reunirnos con la Comisión de Turno a ver si podemos sacar este tema que es el que a mí en este momento sí me tiene con tremendas dudas, no porque no vaya a acompañar la iniciativa de la Comisión, pero no quiero tener problemas mañana por algo que en definitiva no estoy muy de acuerdo. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Usted está solicitando un cuarto intermedio para modificar el informe, retirar el informe.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Efectivamente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - ¿Qué es lo que solicita el retiro del informe o la modificación del informe?

SR. EDIL LUIS MENDEZ – La modificación del informe.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Yo creo que –pido permiso al Cuerpo- para mí es que está mal redactado, porque de alguna manera las exoneraciones ya hay un artículo en la Intendencia, que la Intendencia por sí sola las hace.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Efectivamente, pero nosotros no lo podemos hacer, es claro, si no lo hubiéramos puesto a eso creo que estaba perfecto.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Luis Méndez de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos para modificar el informe de la Comisión de Turno.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 17 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE DA COMIENZO AL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:00’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:07’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Finalizado el cuarto intermedio ¿usted va a hacer uso de la palabra Sr. Edil Méndez?

SR. EDIL LUIS MENDEZ - No, yo dejaría a la compañera de la Comisión Norma Soria.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Norma Soria.

SRA. EDIL NORMA SORIA – Bueno, se dejó que se votara de interés departamental el Shopping Terminal “Sierras Blancas”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – ¿O sea que quedó redactado de esa manera?

SRA. EDIL NORMA SORIA – Sí, de esa forma y con el informe de la Comisión en mayoría.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 22:08’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – La Sra. Edil Norma Soria estaba anotada para hablar y le cedió la palabra al Sr. Edil Méndez que fue el que la antecedió, por alguna duda y algunas suspicacias de algunos Sres. Ediles, y les puedo mostrar la lista que la tengo acá.

Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Poggio.

SR. EDIL CARLOS POGGIO – Primero quiero decir a mi amigo Rodríguez, cuando leyó un libro muy interesante que lo atendí como atiende a todos –sin excepción-, cuando le tocó opinar él sin leer nada del libro me molestó dos cosas. Una desde mi punto de vista que me dolió mucho, porque dice como que venimos preparados –y ahí nos metió en una bolsa- a votar para que esto salga.

Yo quiero aclarar y aclaro a todos los demás compañeros, que no le deseo a ninguno que tengan ni hayan tenido ninguna de mis enfermedades, entre otra un infarto cerebral también que gracias a Dios no me quedaron secuelas. Eso quiere decir, y le dije y él estaba presente cuando nos reunimos antes de que se iniciara la Junta esta en la casa de la Sra. Intendente, lo digo yo no permito que nadie me haga levantar la mano porque yo la puedo levantar. Y nadie por a permitir que me haga bajar la mano porque yo la voy a bajar porque estoy en condiciones de hacerlo.

Entonces eso que dijo el señor que ya venía preparado capáz que la bancada, mi bancada que el otro día se retiró, yo no me retiré, se retiró la bancada del Partido Nacional, el otro día se retiró yo no me retiré, ¿me vieron retirarme?, ¿alguien me vio retirarme? Yo no me retiré, yo me quedé acá.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 22:09’.

Entonces yo hago lo que a mí me parece a mi buen entender de lo que se está hablando y que atiende a todo el mundo.

Y además dijo otra cosa, que él estuvo con gente del Centro Comercial y que la Intendente había faltado a la verdad y que había consultado al Centro Comercial.

Yo le puedo decir a él que el Centro Comercial no precisó que lo fueran a consultar cuando vinieron las grandes superficies. Ellos venían acá –porque yo vine en representación del Gerente General de esa superficie– aquí en una reunión con el Intendente anterior y ellos presionaban para que no salieran.

Uno de los argumentos eran que esa pobre gente que vive o vivía de un bolichito, que a fin de mes y todo lo demás, eso iban, todos iban a desaparecer.

Yo solo pongo por ejemplo una de esas grandes superficies y son tres sucursales está acá en Morales Arrillaga, a la cuadra hay un boliche, si lo recuerdan ese boliche era un boliche del montón, ahora es uno de los boliches que vende más y se ha reformado más acá en Minas, a dos

cuadras había otro boliche que aparentemente también iba a desaparecer y que está esquina cruzada con la Escuela Industrial. ¿Ustedes lo vieron desaparecer o lo vieron progresar?

Por eso es que no estoy de acuerdo con mi amigo Rodríguez al cual quiero mucho, y me duele ese tipo de cosas realmente porque –como digo- yo no vengo para que me indiquen lo que tengo que hacer. Creo que con mis jóvenes 72 años sé lo que debo de hacer.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra para contestar una alusión el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Primero quiero felicitarlo al amigo Poggio porque por lo menos da su punto de vista y se defiende. Me gustaría que todos también se defendieran de la misma forma, lo mismo cuando vayan a votar en cada uno que vaya al voto nominal que cada uno fundamente por qué van a votar esto, no a mí, a la población.

Por algo en Europa se llevan los famoso marcos regulatorios en ese sentido y hay normas que a las grandes superficies no permiten determinado metraje, porque hay miles de estudio que determinan que el 20%, el 20% del total tiene una capacidad de mutación, está bien, es quizás los dos comercios que tú nombraste, está bien. Pero el 80% cae ante todo lo demás, simplemente para explicarte nada más, pero no quería ofenderte a ti, al contrario te felicito por tus palabras. Nada más, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – He escuchado detenidamente los argumentos que se han vertido acá en sala con respecto al tema que hoy nos compete. Entre ellos se plantea el tema de inversión privada, muy importante para nuestra ciudad, lo cual compartimos plenamente. Consideramos que tendrían que haber muchas más inversiones privadas, que este Ejecutivo tendría que estar mucho más activo para que hayan inversiones privadas no en este caso, sino en muchos casos más también. Pero la inversión privada se plantea por el Shopping, hablaban de nuevas fuentes laborales, lo que este marco de comercio esta estructura comercial nueva en Minas daría para poder establecerse o nuevas fuentes laborales que se darían en el proceso de elaboración de este proyecto.

Modernización, bueno para muchos el shopping es modernización, puntos de vista respetables, pero no todo pasa aquí por la modernización, hay otros aspectos de la modernización, pero también va la función del shopping. Más comercios lógicamente parece como estamos bien hay más ingresos y hay mucho trabajo, hay muy bajo, el índice de desempleo ahí es que se genera mayor gasto, mayor consumo, porque es un país que ha avanzado en ese aspecto, los comercios se establecen en mayor cantidad.

Pero todos estos argumentos que han planteado, están plantados sobre el tema del shopping, y aquí el tema es la terminal, si hay un inversor privado que venga a colocar el shopping y se establezca en las normas que tiene que ser está perfecto, que lo haga y que invierta el privado y que ubique el shopping y que haga las inversiones que tenga que hacerle el sector privado en un Shopping. Que no tiene por qué tener establecida la terminal, acá el problema es una terminal que no hay informes técnicos que esté mal donde está.

Hay una argumentación de parte de la Intendencia que dijo que, la Intendenta que dijo que hay que cambiarlo, bueno, porque las calles son angostas, porque son altos los ómnibus, muy bien el compañero Frachia lo argumentaba bueno, que no son de recibo. Hay formas de plantear un

ingreso diferente a la ciudad de los ómnibus para que pueda entrar a esta terminal. Una terminal abierta o cerrada se puede solucionar donde está, mayores andenes ¿Para qué? Con la terminal que tenemos la cantidad de andenes sobran.

Pero en realidad acá el tema es que el shopping necesita la terminal, ese es el punto, no existe shopping sin terminal ahí está el punto. No, no, es lógico Sr. Intendente, no, no es lógico, porque si los inversores privados quieren invertir en la ciudad de Minas que lo inviertan con los shopping y no tenemos por qué entregar una terminal que es nuestra, que esté en un predio nuestro que es departamental a inversores que vienen a hacer su lucro con lo nuestro y eso no es lógico.

Aquí lo que tenemos que enfocarnos es que estamos haciendo, ¿Qué estamos votando? ¿qué estamos defendiendo? Acá estamos defendiendo lo que es de los ciudadanos que es la terminal en un lugar propio, no estamos entregando a los privados para que hagan un shopping. ¿Eso es modernización? Eso es entregar, es muy diferente. Nos quieren cambiar los nombres con las cuestiones que hacen a las condiciones de este emprendimiento; si se quiere hacer un shopping muy bien estamos de acuerdo que lo planteen como un shopping.

Dejaremos la terminal o la ubicaremos cuando se hagan estudios técnicos que avalen que ese cambio es necesario, porque para cambiar la terminal de lugar debe de venir con informes categóricos de gente que está especializada para eso.

No opiniones como puede traer cualquiera –con toda la razón del mundo pero sin ningún rigor científico- de por qué se tiene que cambiar.

¿Hay algún planteo hacia dónde va a crecer esta ciudad de Minas? ¿En qué lugar mejor está ubicada la terminal en futuro a veinte o treinta años? ¿Hay algún estudio de ese tipo? ¿Alguno lo tiene? ¿La Intendenta tiene en qué lugar hay que ubicar la terminal de Minas? Alguna proyección del crecimiento de esta ciudad. Yo no lo he visto, si alguno lo tiene estaría muy bueno que lo planteara y nos diera la posibilidad a nosotros mismos de estar en ese conocimiento.

Dudo mucho que eso suceda así, porque aquí se ha planteado una buena iniciativa a consideración del Intendente, que le gustó la idea de poner un shopping con terminal y bueno, vamos arriba. Como varias cosas más que están muy lindas, pero en la realidad no hay nada que avale un cambio de terminal que entregue a un privado en estas condiciones. Muchas gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI - Sra. Presidente, yo lo que quería decir más que nada es una opinión personal, que me parece que esto ya se está volviendo un tema político, sobre todo respetando la decisión y opinión de todos los compañeros Ediles. Si bien así como en el caso mío, como en el de otros compañeros Ediles que trabajamos día a día con la gente de Minas, con la población de Minas, con los comerciantes y claro cada cual, todos tenemos nuestro punto de vista y hay mucha gente que le beneficia y hay a gente que no.

Pienso que no siempre se puede poner el palo en la rueda -como quien dice comúnmente- para trancar o para que no salga algo que sea positivo, lo digo en tema personal. Los cambios por lo general muchas veces son buenos y como muchas veces son malos para alguna gente sí, para alguna gente no.

Pienso que hoy por hoy con los grandes coches modernos que están viniendo de ómnibus, la terminal nuestra hoy por hoy necesita por supuesto un cambio. Y así como mencionaban otros

compañeros que decían justamente que le pueden dar mayor trabajo al tema de taxímetros y ya sea a los colectivos. Pero digo, hay que a veces también ponerse a veces un poquito en el lugar si queremos quedar como estamos o queremos crecer como ciudad, como Departamento.

Por eso digo, la opinión mía es más que nada personal, ya que a mí mucha gente que hemos estado hablando de diferentes barrios –no solamente del centro- de diferentes barrios de Minas que están de acuerdo y gente que si y gente que no.

Más que nada el tema mío era –como lo he reiterado en varias oportunidades para que me dieran la palabra- que es algo personal. Digo a mi punto de vista, el tema de una terminal nueva con un shopping daría más fuente de trabajo y no afectaría –creo yo- a los demás comerciantes de Minas, porque así como dijeron – justamente- de las grandes cadenas que han venido acá a Minas que siempre era un miedo de que pudieran afectar, ya ha afectado, pero hoy por hoy el tema económico está a nivel mundial, no solamente lo que es la parte de Lavalleja ni mucho menos. Por eso digo, mi opinión desde mi punto de vista y lo que yo pienso votar es a favor justamente de esto. Sería eso nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sra. Presidente, yo he estado observando atentamente y escuchando toda esta polémica que se ha dado y le confieso –como lo han dicho otros compañeros- que yo estaba un poco desinformado y que este debate ha sido muy enriquecedor - evidentemente- porque uno va sacando conclusiones importantes.

Y evidentemente tengo que reconocer que este informe que nos hicieron llegar unos minutos antes de entrar a sala por parte del SUNCA, es lo que motiva mucho más ahora a votar en favor de este emprendimiento.

Pero a su vez, a su vez quiero reflexionar sobre una cosa que para mí resulta bastante curioso y es esa dicotomía que tiene el Frente Amplio cuando sale de los límites del gobierno nacional y entra en los gobiernos departamentales ahí no son entrevistas, ahí no quiere que nosotros entreguemos la concesión de una terminal de ómnibus. En cambio ellos a nivel del gobierno nacional han hecho una entrega absolutamente de casi todo.

Y bueno y le voy a decir al amigo Cesar que existen en este momento en el Uruguay tres, tres terminales privadas y ninguna de ellas tienen problemas. Y también les voy a hacer acuerdo de que la terminal Tres Cruces de Montevideo no es de la Intendencia Municipal, el predio es del Ministerio de Transporte y Obras Públicas donde él trabaja. Entonces la Intendencia no ha perdido la autonomía dentro de la Terminal Tres Cruces, que como todos sabemos la Terminal Tres Cruces es de un Sr. Lecueder que tiene casi todas las terminales de Montevideo. Por lo tanto ese cuco y ese temor yo lo encuentro absolutamente infundado.

Con respecto al hecho de que bueno, la terminal se haya instalado en un predio alejado del centro de la ciudad, yo he tenido la suerte de recorrer muchas partes del mundo y en casi todas las partes las terminales de ómnibus, las terminales de trenes y las terminales aéreas no están en el centro de la ciudades. Y eso por una razón lógica, el transporte a nivel mundial se trata de agilizar, entonces se logra sacar de los centros de las ciudades, porque es una manera de agilizarlos, sino con los grandes ómnibus, con los grandes camiones entrando a las ciudades lógicamente se traba el transporte y la circulación de esos vehículos.

Por lo tanto yo creo que es una buena idea, hay que apoyarla y estoy de acuerdo en que esto salga a favorablemente. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Por una alusión tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sra. Presidente, sí es así como dice el Edil Villalba, yo lo que quise decir –quizás fue una cuestión, una confusión- que lo gestiona la Intendencia Departamental de Montevideo pero que en definitiva la terminal se encuentra en predio del Estado, que es a lo que yo. Cuando él dice que hay tres terminales privadas, no sé bien a qué se refiere, es decir, yo en todo momento planteo que el predio para mí es el núcleo de negocio, el predio debe de ser público; yo no voy a reiterar el fundamento, pero simplemente para responder la alusión. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Continúa en el uso de la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sra. Presidente, simplemente el hecho de que hay tres terminales privadas que no son del Estado, son privadas, absolutamente privadas y tienen la concesión de las respectivas Intendencias para que operen las terminales, es así.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sra. Presidenta me obliga a contestar nuevamente. Porque el Edil Villalba siempre se da idea –con todo el respeto y el cariño que le tengo- de distorsionar lo que uno dice.

Justamente lo que yo estoy diciendo, es que el negocio para la Intendencia de Lavalleja es que exista una concesión, que es diferente a que exista una terminal privada por completo como es lo que se pretende acá. Si la Intendencia tiene un predio público, un predio del Estado puede concesionar una terminal y acá no la está concesionando porque la terminal directamente es de privados y se construye en un predio privado que compró el privado, entonces no es una concesión, es eso.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tengo anotados para hablar que ya hicieron uso de la palabra y no estamos para entrar en debate con la Mesa, por lo tanto ustedes saben que soy ampliamente nacionalista y les voy a volver a dar la palabra al Edil Palma y al Edil Rodríguez, que son los últimos que están anotados.

Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sra. Presidenta, muy amable, no quise hacer uso de la alusión cuando me tocó, pero le quiero aclarar al Edil Méndez que no fue nada raro la entrevista que tuve con los empresarios, porque no fue una entrevista generada por mi persona, si no que fue una entrevista que se generó a través de la Mesa de la Junta y se invitó a las tres bancadas a participar de la misma.

El único encuentro que tuve fue una actividad generada dentro del ámbito de la Junta Departamental o sea que no hay nada raro en lo que yo hablé con esta gente y los datos a medias que me suministraron, primer punto aclarado.

Segundo, yo no creo que sea nada malo debatir, porque este debate ha generado evitar un error tremendo de la Junta. Porque si nos hubiéramos ceñido al orden del día de algunas solicitudes que se hicieron, de votar el punto seis tal como venía, estábamos cometiendo una inconstitucionalidad

porque estábamos votando una exoneración, cosa que de acuerdo al Artículo 273 de la Constitución no nos está permitido.

O sea que siempre los debates conducen a aclarar y es la función nuestra controlar por algo cada vez que hay una sesión de la Junta Departamental me tomo el trabajo, vengo acá a la Junta Departamental, pido los expedientes y los leo, los leo de punta a punta.

Y me he encontrado con cantidad de errores, y los he transmitido acá no en beneficio de nadie sino por el beneficio de la Junta para que no metamos la pata. Porque realmente si votábamos este informe tal como venía –y como se pretendió por algunos Ediles- iba a ser un error, un error muy grave.

Leyendo esto, me llama la atención que ahora, no estando presente el Presidente de la Comisión se quiera cambiar el informe ¿por qué no se retira y se trata en la próxima sesión? Digo, para tener más elementos por ejemplo.

Además leyendo el expediente, me llama la atención que a lo largo de todo el expediente, en ninguno de los oficios de la Intendencia Departamental mencionan la palabra shopping, siempre habla de “Centro de Compras” ¿qué, es mala palabra shopping? Siempre la están, en todos los informes que dan las distintas oficinas de la Intendencia Departamental de Lavalleja eluden la palabra shopping, siempre habla de “Centro de Compras”. Un centro de compras que va a tener cuatrocientas ochenta y tantas plazas para estacionamiento de vehículos, doscientas plazas para estacionamiento de motos ¿es razonable para la ciudad de Minas? Y una terminal de ómnibus tener más de seiscientas plazas, casi setecientas plazas para estacionamiento, me llama la atención.

Es razonable que en Minas, que los que vivimos acá sabemos como funciona un cine, tenga dos o tres salas de cine programadas en el shopping ¿qué hay atrás de esto? Pero bueno, yo no voy a juzgar el shopping porque estoy de acuerdo con las inversiones.

Lo que no estoy de acuerdo es que la Intendencia Departamental o sea todos los ciudadanos de Lavalleja, quedemos rehenes de una situación que en cualquier momento una empresa privada cambia de nombre, cambian las condiciones y son los que van a ser dueños de la pelota, y van a hacer con nosotros lo que quieran.

Porque hoy la terminal es nuestra, es de la Intendencia Departamental, está bien, hay algunos argumentos que pueden llevar a pensar que sea lógico cambiarla de lugar, a pesar de que admite algunas modificaciones pero la terminal es nuestra. El día que la traslademos ¿está pensado qué se va hacer con ella? Porque han circulado muchos rumores, en su momento se habló de un hotel cinco estrellas -no sé de dónde salió- un hotel cinco estrellas en el centro de la ciudad es imposible.

Se habló de un local para la Junta Departamental, todos son tal vez, pero eso va a quedar obsoleto, vacío, sin ningún uso porque no tiene ningún uso y vamos a ir a algo que es nuestro, una terminal que es un servicio público para toda la población, quedar en manos de privados, realmente me sorprende, me sorprende y bueno me alegro, creo que sería conveniente no tratarlo hoy sino tratarlo en la próxima, que hagan las modificaciones para impedir que votemos una inconstitucionalidad.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez, brevemente le digo porque ya hizo uso de la palabra.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Sra. Presidente, solamente quería decir que como todas las bancadas, o la mayoría muchísimas votaciones se han dado acá y esto es una más votamos por percepciones y no por información, la información que tendríamos que tener hoy para realmente tener una idea más fina de lo que es esto. Carecemos de facultades técnicas evidentemente pero tampoco no nos aportaron todo lo que realmente tendríamos que tener en ese sentido y es un ambiente político y esto también, lo del shopping también, es un impacto político en esta administración desgastada y caída el hecho que se genere un shopping, indudablemente a la larga va a influir en lo que es la parte electoral y en ese sentido hay que felicitar a la Dra. Peña, porque tiene eso que es propio de los buenos políticos, generar cosas que después tengan un rédito político al final. Nada más, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso, brevemente, porque usted también hizo uso de la palabra.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Dos cositas, que realmente no iba hacer uso de la palabra pero me obligan. Escuché por ahí que se defiende la terminal actual, años atrás el Frente Amplio no la quería porque la había construido no sé quién, no sé en qué año, creo que cerca del año 80 y que...

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – No dialoguen Sr. Ediles, esta en uso de la palabra, esta amparado en el uso de la palabra el Sr. Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Gracias, ahora sí se defiende, pero unos años atrás el Frente Amplio no la quería.

Pero por otro lado yo me informe si se podría modificar la estructura actual de la terminal y quién la construyó, quien la dirigió a la obra el Sr. Arquitecto Riccetto me dijo no se puede modificar la estructura. Me gustaría que el Frente Amplio ya que un Edil habló de que sí se pueden levantar los techos de la terminal, no se pueden levantar los techos de la terminal, sería bueno que se informara referente a quien construyó la terminal, quién dirigió la obra.

Y en segundo lugar, en segundo lugar el Edil Palma acaba de criticar un informe de la Comisión de Turno y yo pregunto ¿el Frente Amplio no tiene un miembro en la Comisión de Turno? Porque dice que este informe si se hubiera votado era inconstitucional, y no sé cuantas historias. Pero si el Frente Amplio tiene un miembro en la Comisión de Turno, ese miembro hubiera elaborado un informe en minoría y se hubieran tratado los dos temas, los dos informes se hubieran puesto a consideración de la Mesa o de este Cuerpo el informe que se elaboró y el informe en minoría.

Entonces acá creo, acá creo que es mucha historia, mucho bla, bla, bla de parte del Frente Amplio y nada concreto, mucho ruido y pocas nueces. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Antes de darle la palabra al Edil Méndez quisiera aclarar porque digo, quizás los hubieron y yo no estuve presente cuando ...

Yo voy aclarar otra cosa Sr. Edil, si me está solicitando la palabra lo anoto, yo a usted lo tengo anotado pero quiero aclarar con respecto a cuando se convocó a este plenario para la información de la terminal o del shopping se hizo con un cierto orden un día que había una sesión Ordinaria de esta Junta, creo que en el primer orden estaba en el Partido Colorado, después en el segundo orden estaba el Frente Amplio y como se extendió esa charla el Partido Nacional no participó, por

eso se hicieron en un mismo día, se citó a las tres bancadas, pero quería aclarar al Edil Méndez, porque fue hecho por parte del Ejecutivo de esa manera, se citó a las tres bancadas como alguien muy bien lo dijo en forma separada, los motivos no los sabemos pero la bancada del Partido Nacional ese día no estuvo informado de la terminal o del shopping.

Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sra. Presidente, dos cosas, varios Ediles del Frente Amplio fueron aludidos, pero no solo Ediles del Frente sino yo, realmente me molesta el permanente ataque del Edil Risso al Frente Amplio. Me molesta porque en todas las sesiones hace lo mismo, yo me pregunto -le hace el trabajo sucio al Partido Nacional- realmente como integrante del Frente Amplio me siento molesto por ese ataque permanente al Frente Amplio, eso por un lado.

Y simplemente unas breves palabras que le recuerdo haber escuchado al actual Presidente Mujica, en un acto, capaz que hace diez años, por cada gran superficie de más de trescientos metros que se inaugura, superficie comercial cierran 24 comercios chicos, 24 almacenes. Cualquiera de nosotros que vive en un barrio y va a al almacén habrá visto un adhesivo que hay muy común, que dice “Con qué cara me venís a pedir fiado, si cuando tenés plata te vas al supermercado” y recuerdo que el Presidente decía que hasta hace un par de décadas atrás cualquier almacenero, cualquier almacenero de barrio que tenía un bolichito con los ingresos que eso le permitía podía mandar el gurí a la escuela, al liceo y hasta la Facultad.

Yo me pregunto si hoy un empleado de un supermercado que gana el sueldo mínimo y que parte del sueldo todavía se lo pagan en especie, yo me pregunto si con ese sueldo pueden mandar a los hijos a la Facultad. El progreso de por sí no significa algo bueno, al menos en mi concepción ideológica y menos el progreso dirigido por los empresarios capitalistas que buscan el lucro privado, el progreso debe ser dirigido hacia el desarrollo del ser humano y no solo a la acumulación irrestricta de capital, es por eso que no existen verdades absolutas, el progreso de por sí, por sí solo decir que esto que viene es progreso y por eso es bueno, eso debe de ser relativizado y debe de ser ampliamente discutido Nada más.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sra. Presidente, mire yo creo que Santos está, o el Edil que me aludió creo que aún no sabe que soy el Secretario General del Partido Colorado.

Pero además de eso, yo no le hago mandados al Partido Nacional, le quiero decir, le quiero refrescar al Edil Santos y al Frente Amplio, inclusive también voy aprovechar para contestar algo, hoy se hablaba del tema del Vertedero Municipal, no sé cuánta historia, no sé quien reclamaba, y el único que dijo que el vertedero tenía que quedar en el mismo lugar fue el Partido Colorado y el Sr. Risso, porque hasta el mismo Frente Amplio firmó un documento junto con el Partido Nacional, de que deberían de retirar el vertedero de dónde estaba.

Entonces yo creo que acá el Sr. Santos se equivoca porque yo vi que en el sillón que está usted, lo ocupó el Frente Amplio, para mí que el Frente Amplio y el Partido Nacional hicieron algún acuerdo, entonces yo creo que esta confundido Santos, Risso es del Partido Colorado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Quería explicar que obviamente si no está mi firma en el informe es porque este Edil no compartía lo que el informe estaba poniendo. Y si no hice un

informe en minoría es porque no tenía ganas de hacer un informe en minoría, lo que hay para discutir se discute acá en la Junta y punto; no tengo por qué hacer un informe en minoría cuando el Sr. Edil Risso lo considere, pienso.

Y las palabras del Edil Risso de hacer alusión de que la terminal que defendíamos, yo nunca escuché a nadie del Frente Amplio que no nos gustaba esa terminal. A mí particularmente –no sé si al Frente Amplio- porque el Sr. Risso confunde, y como él dice Partido Colorado y el Frente Amplio una especie de sinécdoque, y el Partido Colorado y el Sr. Risso es una sinécdoque, él es el Partido Colorado y el Partido Colorado es Risso. Yo no lo considero así, yo hay veces que digo cosas que las dice Eduardo Yocco, no las dice el Frente Amplio.

Si Eduardo Yocco tiene que decir esa terminal no me gustó, porque me gustaba el mercado antiguo, me encantaba el mercado como era antes de esa terminal que es un mamarracho.

Y sino se puede modificar –cosa que el Arquitecto Frachia cree que se puede modificar- y lamentablemente lo que no se va a poder es al antiguo mercado que son respetados en todos lados, uno puede pasear en Montevideo y los mercados esos antiguos están intactos, con otros fines pero se les conservan tal cual, porque hay una cultura de conservar ciertos patrimonios.

Y acá no hubo cultura de conservar el mercado -una lástima- donde transitan los ómnibus era adoquinado, no queda nada, nada adoquinado en las calles de Minas y nos lamentamos, porque no vamos a poder tener adoquines como habían en ese mercado que era bellísimo; y ojalá estuviera la Cancha de Bomberos donde yo jugaba.

Y que no nos guste esa terminal, las obras en un país con escasos recursos como éste, no son para andar haciendo obras cada quince o veinte años, no me gusta la terminal la saco y pongo otra cosa, porque sale guita, porque cuesta dinero del pueblo y de la gente.

Y esa terminal en la vida de una persona –en la mía que tengo 51 años- que voy a ver tres cosas en ese mismo lugar, es un disparate, un disparate porque cincuenta años en la vida de una persona y en la vida de una ciudad no es nada.

Quiere decir que un tipo de cincuenta y un años pudo ver un mercado, después una terminal y ahora quién sabe qué, un cementerio, no sé.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Fui aludido Sra. Presidenta, fui aludido.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra por una alusión el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Quizás no hizo el informe por varios motivos, quizás como dijo él no tuvo ganas o capaz que le falta de capacidad para haberse dado cuenta de que....

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Ni que hablar que me falta capacidad, si tuviera mucha capacidad no estaba acá como Edil.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – No entremos en dialogados, está más que debatido el tema, o sea que ponemos a consideración el informe con la modificación. Si puede la Mesa darle lectura a la modificación del informe.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Ha llegado a la Mesa el siguiente informe, el que expresa: “Minas, 12 de junio de 2013. La Comisión de Turno aconseja declarar de Interés Departamental el emprendimiento “Shopping Terminal “Sierras Blancas” a construirse en el predio padrón 14.144 de la ciudad de Minas, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Norma Soria, Alberto Conti, Luis Méndez”.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Yo no vi que se hiciera una citación a la Comisión..

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se reunió la Comisión en un cuarto intermedio Sr. Edil. Se pidió un cuarto intermedio para hacer la modificación, no está el Presidente, el presidente cita, pero el informe se puede modificar.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Yo lo que si me permiten, pura y exclusivamente siempre es la Junta, ustedes Sres. Ediles son los que van a decidir.

Pero simplemente para no tener responsabilidad administrativa, pregunto si antes de votar este informe que llegó últimamente a esta Mesa ¿no habría que retirar el otro? Y votar esta Junta Departamental retirar el que está a consideración y está en el orden del día, si así lo dispone la Junta y posteriormente votar el modificado; vuelvo a decir que no quiero responsabilidad administrativa y no lo tomen a mal, por favor. Yo hago lo que ustedes me digan.

DIALOGADO.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Se retiró un informe porque en vez de tres padrones eran dos y eso no se pudo modificar y se mandó otra vez a la Comisión en el punto N° 1 que tratamos hoy y no fue tratado. Y ahora en este hay otro vericuetto.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Sr. Edil son dos temas totalmente diferentes, son muy diferentes.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Obvio que sí, pero a los efectos es lo mismo.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tengo Ediles que están levantando la mano, así que vamos a ser respetuosos de los Compañeros.

Tiene la palabra la Sra. Edil Norma Soria.

SRA. EDIL NORMA SORIA – Aclaro, el expediente que yo retiré o sea el informe que yo retiré sobre de que se pasara a concesión a INAU de la 2da. Sección, se retiró, pero yo no dije que lo iba a arreglar o que se iba a hacer ahora, dije lo retiramos y está.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Pero lo votó la Junta.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Pero a mí nadie me consultó si podía ser modificado

SRA. EDIL NORMA SORIA – Pero cómo no te voy a consultar, si te dije y vos me hiciste así y te fuiste a sentar ¿cómo no? No, pero te consulté.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Yo voy a mocionar para que la Junta vote el retiro del primer informe.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Luis Méndez para que sea retirado el primer informe de la Comisión de Turno referente al Shopping Terminal.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 24 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en Sala.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Se va a poner a consideración del informe modificado que se leyó recientemente, no sé si es necesario volver a leerlo.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Ya hay una moción del Sr. Edil Méndez, y no sé si habían hecho la otra moción de que se leyera el segundo informe.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Ya se leyó el segundo informe

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Yo voy a proponer que se vote en forma nominal.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – El informe modificado.

Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Yo tengo dudas reglamentarias, estaba mirando acá el reglamento actual no nos dice mucho, pero se retiró el informe de una Comisión, ahora yo no entiendo cómo se puede presentar otro informe.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Porque se pidió en sala y se votó Sr. Edil y la Comisión se reunió y lo modificó.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO- Se votó un cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se votó un cuarto intermedio donde sabían que la Comisión se reunía para hacer la modificación, eso fue lo que trató en sala.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Yo en la próxima Sesión yo voy a consultar a otros Ediles integrantes de la Comisión a ver si fueron citados, porque esto es totalmente irregular.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Y no fue citado el que no está presente Sr. Edil, usted sabe muy bien que el Presidente de la Comisión está en Córdoba, todos lo sabemos que está en Córdoba.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Exactamente pero entonces...

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tengo un mensaje de texto del Sr. Edil.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Es irregular la situación.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - No es regular porque no fue regular el informe tampoco, porque hubo un asesoramiento mal asesorado, tampoco fue regular. O sea que también habría que tener en cuenta eso, o sea que está a consideración el informe modificado.

Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Para hacer las cosas prolijamente yo que estoy en contra.

Yo creo que las comisiones son asesoras del Plenario, el Plenario es soberano –estamos bien- yo creo que si quieren declarar de Interés Departamental el proyecto basta con una moción de algunos de los Ediles presentes y que el plenario se pronuncie.

Lo que me parece una desprolijidad es que venga otro informe de una Comisión que ni siquiera estuvo integrada con el propio Presidente, me entiende. Entonces capaz que un Edil pide que se vote de interés departamental y el Plenario resuelve, lo que me parece una desprolijidad es un informe de una Comisión que está renga, porque no está la totalidad de sus integrantes.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Norma Soria.

SRA. EDIL NORMA SORIA – Yo le voy a decir, de nuevo empiezo con lo otro. El informe que se retiró sobre lo de INAU de Solís, ahora lo querían hacer ahora a la reunión, que se iba a cambiar y que se iba a presentar. De la misma forma ésta como no les cae en gracia no les gusta, ahora, la otra sí. Me hubiesen dicho, la hacemos y la presentamos, entonces ¿en qué quedamos? ¿No es lo mismo, no es el mismo hecho? ¿Entonces en que quedamos? Como una no les cae en gracia no se puede hacer y el otro sí, ¿por qué? No sé. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Darío Lorenzo.

SR. EDIL DARIO LORENZO - Era para presentar la moción de que se declare de Interés Departamental este proyecto.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Si, usted sabe que yo lo que iba a decir el Edil Cesar lo manifestó, es así, el informe no es obligación que nosotros lo tengamos que votar, se retira el informe y se propone y se vota el tema que está en el orden del día.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Simplemente yo quiero referirme al Artículo 75 de nuestro Reglamento, el último dice: “Si se produjera alguna reclamación sobre la observancia del Reglamento será sometida a la decisión de la Junta y el punto se decidirá por mayoría de votos”.

Yo no es que esté produciendo en este momento una reclamación, pero yo tengo realmente y creo que todos tenemos una duda reglamentaria importante, y me parece que la solución que ofrece el Edil Cesar es la más correcta.

No sé si es que debe ser sometido pero, entonces la cuestión reglamentaria que a mí me resulta – no tengo claro- es el procedimiento de retirar un informe y sustituirlo por otro. ¿Ahora vamos a retirar también ese informe, para poder encontrar la solución que propone el compañero?

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Ya se votó Sr. Edil.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Entonces yo sí tengo un problema reglamentario, existe reglamentariamente la posibilidad de que se retire, se reúne en sala la Comisión y ese sea el informe que produjo la Comisión, ahí sí tengo una duda reglamentaria y ahora la planteo. Si se opta por la solución que propone nuestro compañero Cesar, entonces yo no tendría duda reglamentaria. Si no me remitiría al Artículo 75, porque tengo mis dudas de que realmente esté dentro del Reglamento.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Ya lo propuso, ya hizo a la moción el Sr. Edil Lorenzo.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Bueno, pero esta Junta acaba de aceptar un informe que vino de una comisión que se reunió, esa es mi duda reglamentaria.

Entonces yo pregunto ¿ese informe vale o no vale? ¿Se va retirar o no se va a retirar? Esa es mi duda reglamentaria y yo quiero que la Junta se expida de acuerdo al Artículo 75.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Yo no sé por qué le dan tantas vueltas, me llama la atención en el caso del Edil Cesar porque le reconozco la capacidad que tiene para ayudarnos a llevar adelante decisiones de la Junta.

Pero ¿hay algún artículo de reglamento que diga que tiene que estar en pleno la Comisión reunida, cualquiera de las Comisiones? No hay ninguno. ¿Hay algún reglamento o artículo del Reglamento que diga que el que tiene que estar presente es el Presidente o falten dos miembros?

No dice en ningún lado. Entonces no veo por qué si la Junta votó el cuarto intermedio, nosotros los integrantes en mayoría de la Comisión resolvemos retirarlo y presentar otro, lo vota o no lo vota la Junta.

El Reglamento no dice lo contrario, es decir que si no están de acuerdo con este informe que presenta en este momento la mayoría de la Comisión, que voten en contra y se terminó el problema.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sra. Presidente yo tengo una duda reglamentaria y el artículo 75 dice que si un Edil plantea una duda reglamentaria lo tiene que resolver el Cuerpo, seguramente voy a perder, yo creo que no es válido el procedimiento.

Entonces mociono que el Cuerpo decida si es válido lo que propone el Edil Méndez o no, yo creo que no, que fue un procedimiento que no está ajustado al funcionamiento de las Comisiones.

Pero si la mayoría del Cuerpo entiende que sea así aceptaré el dictamen del Cuerpo, pero me ampara el Artículo 75, que refiere a que cuando algún Edil tiene dudas sobre la observancia del Reglamento es el Cuerpo el que tiene que decidir.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a votación Sr. Edil.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Claro eso es lo que yo le pido, por supuesto.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a votación y que el Cuerpo lo decida, está a votación lo propuesto por el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Yo lo que propongo es que el Cuerpo decida el procedimiento que se expresó aquí es correcto o no.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Me permite, simplemente para aclararlo, no sé si me autorizan simplemente para aclararlo.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la autorización.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – La Secretaría –cuando digo la Secretaría somos todos- somos quienes tenemos que después desarmar esto y lo que queremos hacer es hacerlo bien, y sabemos que son ustedes los que en definitiva nos marcan las pautas.

Queremos saber ¿qué es lo que este Cuerpo quiere votar? Si es la moción que se presentó por escrito de la Comisión de Turno o la moción hecha por el Sr. Lorenzo –posteriormente a las palabras del Sr. Edil Cesar- de que hizo moción de que se declarara de Interés Departamental.

¿Qué es lo que se quiere votar? Eso es lo que pregunto.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Yo si se vota lo que pidió Lorenzo retiro mi planteo, pero digo que ese informe entonces no estaba bien hecho, claramente.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Ponemos a consideración la moción del Sr. Edil Lorenzo que dice que se declare de Interés Departamental.

Yo digo lo siguiente, nunca se votó este informe para nada, se votó retirar el otro.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Pero es un informe de la Comisión.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Pero se retiró el primero, este nunca se votó.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Pero ¿qué se hace con un informe de la Comisión que se presenta para ser tratado en sala? ¿Se retira o no se retira?

SRA. EDIL NORMA SORIA – Lo retiramos.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – ¿Quiénes, la Comisión?

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – La Comisión, los integrantes de la Comisión lo retiran.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Muy bien, ahora retiro lo planteado sobre el Artículo 75, pero quiere decir que ese informe no era claro que fuera reglamentario.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – No, ahora cambió la cosa. El Edil Lorenzo presenta una moción de que se vote de que es de Interés Departamental. Yo hago una pregunta ¿qué significa ser de Interés Departamental?

Pero ¿qué estamos votando, hay una ordenanza, algún reglamento? ¿Dónde está?

Está, pero no está aprobado, no está votado.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por el del Sr. Edil Darío Lorenzo, para que se dé por suficientemente discutido el tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 17 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo en votación nominal la moción presentada por el Sr. Edil Darío Lorenzo de declarar de Interés Departamental el proyecto “Shopping Terminal “Sierras Blancas”.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Marina Casas, Alberto Conti, Juan C. Diano, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Analía Basaistegui, Luis Méndez, Darío Lorenzo, Carlos Poggio, Gustavo Risso, Norma Soria, Oscar Villalba, Lidia Araujo.

Son 17 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Ernesto Cesar, Walter Ferreira, Juan Frachia, Julián Mazzoni, Alfredo Palma, Miguel Paradedá, Fabián Rodríguez, Alejandro Santos, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Eduardo Yocco.

Son 11 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 17 votos por la Afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3146.

DECRETO N° 3146.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental el emprendimiento “SHOPPING TERMINAL SIERRAS BLANCAS”, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

FUNDAMENTACION

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sra. Presidente, simplemente para decir que voté afirmativamente porque creo en el proyecto de la terminal, creo firmemente que es progreso para nuestro Departamento, no solo por lo que va a representar una vez que esté hecha, sino por la mano de obra que va a dar para el Departamento y obviamente va a mover toda la parte comercial.

Y espero, espero –eso si- que bueno, que puedan convivir los nuevos comercios que vienen con lo actuales y sea todo para bien en nuestro Departamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Sergio Meroni.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALCIDES LARROSA SIENDO LA HORA 23:02’.

SR. EDIL SERGIO MERONI - Yo más que nada para decir que mi voto fue afirmativo más que nada para decir que no es porque haga mandados a nadie, más que nada, sino que lo hice por una iniciativa personal –como lo dije anteriormente cuando hablé- porque quiero mejorar la ciudad de Minas y espero que esto sea para bien. Nada más que eso, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Volvemos a votar un cheque en blanco, seguimos sin saber en que consiste declarar de interés departamental un asunto. Hoy estamos dejando librado que esto pueda amparar cualquier cosa, porque..

Yo Sra. Presidenta solicito respeto porque yo cuando no estoy en uso de la palabra escucho y respeto a los demás aunque disienta con ellos, acepto que se disienta, pero me parece de muy mal gusto burlarse cuando uno está haciendo uso de la palabra. Somos grandes, nos conocemos de toda la vida y acá estamos hablando por el bien del Departamento, no por cosas personales.

Y yo sigo sosteniendo que hasta el momento a mi no se me ha demostrado en ningún momento que en la Intendencia Departamental de Lavalleja ni en la Junta Departamental de Lavalleja exista una ordenanza o un reglamento o un decreto que diga en qué consiste declarar un evento de interés departamental.

Hoy –y me enorgullezco de eso porque hay compañeros que trabajaron- recién hoy vamos a debatir sobre un proyecto presentado por la Comisión de Turno. En el momento que estamos votando esto no está vigente y no puedo saber si se va a aprobar tal como viene y si el Ejecutivo lo va a refrendar, porque por más que lo presente la Junta Departamental si el Ejecutivo no da el okey no es válido.

Hoy nuevamente por enésima vez votamos algo, un cheque en blanco irresponsablemente porque no sabemos a que puede conducir declarar de interés departamental algo. Y cuales son los intereses que hay atrás de quien pide ser declarado de interés departamental, ya que lo dice por ejemplo en el expediente, que va a contraer deudas bancarias a largo plazo.

¿No estará atrás de este interés departamental hacerlo jugar en los bancos cuando solicite los préstamos? Es mi pregunta, es mi duda y yo por lo tanto voté negativo.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Este debate que debió ser más técnico que político se derivó en algo netamente político y lo cual no está del todo mal, porque nosotros somos políticos, actores políticos.

Pero nos faltó la pata técnica, el informe técnico, porque a mí de nada me sirve o de muy poco me sirve el informe técnico que me pueda dar la parte interesada en el proyecto, porque obviamente va a ser todo precioso.

Y a través del análisis y el debate, nosotros -esta Junta Departamental- hemos por suerte logrado cambiar algunas cosas importantes, recuerdo –y voy a ser muy breve- cuando se planteó la construcción de un conjunto de molinos de generación de energía eléctrica eólica en Aguas Blancas, el Edil Fabián Rodríguez lo recuerda bien, porque estando yo presidiendo la Comisión de Medio Ambiente fuimos hasta el Templo Budista que hay allí que nos manifestó todas las contras que podría tener.

Es así que nosotros, no sé si fue por nuestra fuerza o no, logramos que parte de ese emprendimiento millonario la parte que afectaba a toda la zona turística de Aguas Blancas no se construyera.

Y vino el señor que lideraba el proyecto, nos hizo una presentación en power point, preciosa, hermosa y nosotros creo que con buen criterio logramos cambiar eso.

Y bueno, hoy esto se transformó en un debate político y creo que una expresión de que esto es netamente político, es que hoy el Partido Nacional, cuando son más de las 23:00 horas mantiene el quorum en sala, cosa que muy pocas veces pasa cuando las sesiones son tan largas. Quiere decir que el tema realmente les interesaba, realmente el Partido Nacional estaba interesado en que esto saliera.

Espero que esa presencia en sala, ese quorum se de también en otros temas y se de en todos los temas, porque todos los temas son importantes.

El Frente Amplio –creo- actúa en consonancia con los criterios técnicos políticos serios que siempre trata de hacer y no simplemente se deja llevar por lo que pueda parecer para el Intendente, un buen proyecto. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ - Yo en realidad no emití opinión, porque consideré que los fundamentos que planteaban mis compañeros con los cuales hemos conversado bastante sobre este proyecto, eran valederos para reflexionar. Son emprendimientos muy importantes que van a impactar fuertemente en el Departamento.

Nosotros nos reunimos con el Centro Comercial y la gran preocupación que ellos tienen es el impacto y no tenemos estudios en ese sentido

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ALBERTO CONTI Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 23:09’.

Yo lo que quiero decir a los Compañero Ediles, quizás allá un desgaste en este Cuerpo, en este grupo de Ediles, pero nosotros estamos dispuestos a llegar a grandes acuerdos políticos para obtener los mejores resultados.

Me parece que no se están haciendo los esfuerzos necesarios desde el conjunto de la Junta Departamental, para lograr los mejores resultados en una cantidad de temas, este es uno y uno importante.

Pero yo visualizo que hay Ediles que no están poniendo interés para lograr lo mejor y lograr los mejores acuerdos en beneficio de la sociedad. Este es un tema bien claro, nosotros estamos haciendo entrega de un patrimonio como lo planteaba claramente Ernesto.

Por otro lado nos dijeron en algún momento que no se reunieron con los empresarios, el Partido Nacional no se reunió con los empresarios y toma postura en ese sentido.

Creo que ahí deja al desnudo el poco estudio que hay sobre los temas y no quiero meterme en tiendas ajenas, pero yo creo que hay que tomar con mayor responsabilidad estas cuestiones y todos los temas.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 23:10'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALCIDES LARROSA SIENDO LA HORA 23:10'.

Así que yo lo que hago es llamar a la reflexión para poder mejorar en ese sentido y de que tengamos a la hora de laudarse un tema, tener todos los elementos arriba de la mesa. Porque yo otra pregunta que hago ¿que necesidad? ¿Había tanta urgencia de hacer esto hoy?

En realidad a mí me llama poderosamente la atención la urgencia con la que se trató y las agresiones -muchas veces- de algunos Ediles que no tenían nada que ver con el tema para poder sacar esto hoy.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Señor Edil es la segunda vez que este tema está en sala o sea que no hay urgencia porque es la segunda vez que se trata.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Y no hay urgencia, bueno.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Por eso digo es la segunda vez que se trata.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Y no lo hemos trabajado como considero yo que se debería haber trabajado.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Por eso le digo, es la segunda vez que se está tratando.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALCIDES ABREU SIENDO LA HORA 23:11'.

***** *** *****

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA
EXONERACION DE MULTAS Y RECARGOS EN CONTRIBUCION
INMOBILIARIA PADRONES Nos. 14.296 Y 14.297, SRES.
EMETERIO Y MERCEDES BALPARDA ARROSPIDE. (16 VOTOS)

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Quería informarle a los Sres. Ediles que este expediente fue el que solicitó la Junta de que se enviara al Ejecutivo para que aclarara algo en referencia a las escrituras y a cómo había sido el trámite administrativo del mencionado expediente. Esto llegó, la información que es esto, llegó en el día de ayer a última hora, está acá.

No sé si los Sres. Ediles quieren tratarlo –no lo conocen a esto- o de lo contrario se hace un repartido, y no sé, eso lo disponen ustedes.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 23:12'.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sra. Presidente y Sr. Secretario eso era lo que voy a plantear. Por respeto a este Cuerpo los que estamos interesados en el tema tenemos que tener conocimiento de las cosas. Yo estuve acá el día lunes a revisar el expediente y no había absolutamente nada.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – No, no estaba Sr. Edil.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – No. Le doy la razón porque yo revisé el expediente y no estaba. Estoy totalmente de acuerdo como procedió la Mesa, no estoy en ningún momento achacándole algo a la Mesa.

Lo que me parece totalmente inconveniente, una falta de respeto, tratarlo hoy si hace quince días no lo pudimos tratar porque nos faltaban elementos y los elementos siguen faltando hoy; tratarlo me parece una burla.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES LUIS MENDEZ Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 23:13’.

Yo creo que eso tiene que llegar a poder nuestro y lo que no se pueda vendremos a estudiarlo acá, pero no se puede seguir estudiando ese tema sin información.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Perdón ¿usted hizo moción al respecto Sr. Edil?

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Si, yo hago moción de que el tema se retire y pase para la próxima sesión, cuando tengamos la información correspondiente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Lamento muchísimo que hayamos llegado a esto, pero a veces “la culpa no la tiene el chanco si no quien le rasca el lomo”, porque le dejamos decir cualquier cosa a la oposición acá en la Junta Departamental.

En el gobierno nacional, en el Palacio Legislativo los temas que lleva el gobierno oficialista se discuten cuatro, cinco, seis, hasta nueve horas, pero ya se sabe el resultado también y sobre eso no dicen absolutamente nada.

Entonces eso, eso me enoja a mí, yo estoy para ayudar y trabajar por el pueblo y estoy dispuesto a acceder a todo lo que plantean. Pero cuando hay dualidad de criterios acá se opina de una forma y en el gobierno nacional se opina de otra.

Yo a veces cuando la escucho a la compañera Andrea Aviaga, no me gusta la forma en que trata los temas, pero que tiene razón, tiene razón.

La gente tiene hambre, la gente precisa empleo, ellos dicen que el desempleo disminuye y que los sueldos son buenos. Hablan, usted ve a un policía y está ganando \$10.000..

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Está fuera de tema Sra. Presidente.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sí y usted que intervino y pidió la palabra –por eso digo que nosotros tenemos la culpa- cuando piden la palabra para fundamentar el voto, lo menos que hablan es la fundamentación del voto, están haciendo política. En más de una oportunidad les dije “están fuera de tema”.

Ellos lo que tienen que decir es por qué no votan, no, porque es lo que hace la oposición y por qué la Intendenta quiere hacer tal o cual cosa. Cuando lleguen al gobierno –si tienen la suerte y la liga y Dios los ayuda- porque ellos no son de Dios tampoco, no son cristianos, no van a la iglesia.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Señor Edil estamos en el punto número siete y hay una moción del Sr. Edil Palma para retirar ese punto porque llegó nueva información a la Mesa.

Yo le por favor, lo escuchamos, pero vamos a poner a consideración la moción del Sr. Edil Palma.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Estoy totalmente de acuerdo, pero muchas gracias por dejarme decir lo que tengo adentro.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Ya lo escuchamos, por eso digo ya lo escuchamos Sr. Edil.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alfredo Palma de retirar el punto N° 7 y pase para la próxima sesión, que se haga un repartido de la información que llegó a la Mesa a las bancadas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Sería interesante hablar con los Coordinadores, para que esta información llegue a los coordinadores, porque es muy grande.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Va a quedar en la Junta

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – O sea que no se va a hacer un repartido, que los coordinadores hagan uso de esta información y la lleven a la bancada y por supuesto va a estar a la orden de los pares

***** ** *

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO DE
DECRETO REFERIDO A EXONERACION DE
TASAS A AFILIADOS A ASSE PREVISTAS EN LA
ORDENANZA DE CEMENTERIOS. (16 VOTOS)

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 4 de junio de 2013. La Comisión de Turno aconseja no hacer lugar a la solicitud de la Intendencia Departamental de Lavalleja referida a exoneración de tasas previstas en la Ordenanza de Cementerios, a titulares afiliados a ASSE, en virtud de considerar más beneficiosa la normativa vigente (Decreto 1521/1995). Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Luis Méndez, Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sra. Presidente, en esto efectivamente le voy a dar la razón al Edil Risso cuando planteó su inquietud en la reunión pasada, que por eso volvió a la Comisión de Turno. El tema fue que, bueno esto surgió a partir de una funcionaria que hacía una consulta al Ejecutivo, tuvo todos esos trámites. Al principio cuando se le contestó –porque hace dos años atrás que viene esto- todavía existían los carné que tenían diferentes tipo de carné los usuarios de ASSE.

Luego estuvo en otras oficinas de la Intendencia y cuando volvió, resulta que estos carné como yo era lo que había averiguado y lo planteé acá ese día en sala, esos carné habían dejado de funcionar porque los usuarios de ASSE ahora solamente concurren y con el número de cédula se hacen pasible de eso.

Pero entre todo esto la Intendencia mandó este proyecto de decreto, no sabemos a causa de qué, pero bueno fue así, en el cual se bajaba el descuento.

Y el descuento a pesar de que los usuarios –eso yo fue una consulta que realicé en ASSE- es que no tienen ningún inconveniente, a pesar de que la persona no tenga el carné para poder justificar el descuento cuando sea necesario hacerlo para este trámite, en el Hospital no hay ningún inconveniente en extenderle a la persona un certificado de que sí, de que es usuario y que tiene esas condiciones para poder acceder al descuento correspondiente, que dice como se mencionaba ahí el Decreto 1521/95.

Por eso ahora la Comisión de Turno, en el informe dice –por lo menos lo que propone a este Cuerpo- no hacer lugar a ese decreto enviado del Poder Ejecutivo que deroga el anterior. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sra. Presidente, yo en primer lugar agradezco a la Comisión de Turno que haya trabajado como trabajó y al Edil Yocco que realmente integra la Comisión y que se que participó en tratar de elaborar este informe.

Sinceramente estoy contento porque voy a expresar que en ese año –justo en el '95- yo actué en la Junta y recordaba el beneficio ese que se había brindado en el Decreto 1521.

Realmente me pongo contento de que toda la Comisión se haya puesto de acuerdo en continuar con el beneficio a los usuarios de la asistencia de Salud Pública. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja no hacer lugar a la solicitud de la Intendencia Departamental de Lavalleja referida a exoneración de tasas previstas en la Ordenanza de Cementerios a titulares afiliados a ASSE.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3147.

DECRETO N° 3147.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - No ha lugar a la modificación de tasas previstas en el Título XXXIII del Texto Ordenado 1992.

Artículo 2° - Comuníquese.

***** **

COMISION DE TURNO: INFORME REFERENTE A
DECLARATORIA DE INTERES DEPARTAMENTAL

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 9 de mayo de 2013. La Comisión de Turno aconseja aprobar el Proyecto con normativas para Declaratoria de Interés Departamental que se adjunta. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti, Luis Méndez, Eduardo Yocco”.

“DECLARATORIA DE INTERES DEPARTAMENTAL. LAVALLEJA. ARTÍCULO 1) El Gobierno Departamental de Lavalleja podrá declarar de Interés Departamental cualquier bien, lugar, objeto, actividad, emprendimiento o acontecimiento cuya conservación, desarrollo,

realización o promoción, sea de especial interés para la comunidad. ARTICULO 2) Las propuestas solicitando la declaratoria de Interés Departamental se deberán presentar por escrito a la Presidencia del Cuerpo y/o al Intendente, dentro del plazo de 30 días previos a la realización del evento a considerar. Dicha solicitud deberá ser acompañada por una fundamentación de motivos que ilustre sobre el interés que tendría para la comunidad, así como un detalle de los apoyos que sería necesario brindar para el cumplimiento de los objetivos propuestos. ARTÍCULO 3) Toda solicitud de declaratoria de Interés Departamental enviada por el Ejecutivo Departamental a la Junta, detallará en que consiste y el fin que se persiguen así como las exigencias y beneficios que se otorgarán a los titulares que pretendan acogerse a este estatuto. ARTÍCULO 4) La declaratoria de Interés Departamental compromete al Gobierno Departamental –dentro de sus posibilidades y siempre que no afecte su normal y adecuado funcionamiento- a dar el apoyo técnico (asistencia por sus técnicos), funcional y material (instalaciones, predios, equipos, etc.) en cuanto el mismo fuera necesario o se reputara conveniente. ARTÍCULO 5) La referida declaratoria, faculta al Gobierno Departamental a determinar la aplicación de una exoneración total o parcial de los tributos departamentales, como forma de coadyuvar con el objetivo propuesto y en un todo de acuerdo al orden jurídico vigente. Dicha exoneración en cualquiera de sus modalidades y su plazo, el que no podrá exceder al período de gobierno en ejercicio, deberá obtener las mayorías de acuerdo con las disposiciones constitucionales y/o legales exigidas en cada caso concreto. ARTÍCULO 6) Comuníquese, publíquese, etc.”

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Yo voy a votar ese proyecto, pero me voy a reservar votar algún artículo. No sé de qué manera lo podremos instrumentar ¿si es artículo por artículo o cómo es?

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Norma Soria.

SRA. EDIL NORMA SORIA – Quisiera aclararle Sra. Presidente que esta no es la primera vez, ya ha vuelto a Comisión de Turno porque se hizo una modificación y porque acá en sala no estaban de acuerdo con unos artículos, ya se volvió y no sé, capaz que alguno no estaba presente, el Edil.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – No Señora, yo leí el proyecto y le digo que me voy a reservar de votar algún artículo.

SRA. EDIL NORMA SORIA – Se cambió, se cambio el articulado.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Yo pido que se vote que se trate artículo por artículo Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ - Sra. Presidente voy a mocionar para que se vote artículo por artículo, a los efectos de darle el gusto al compañero Cesar.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Luis Méndez para que el proyecto que reglamenta la declaración de interés departamental sea votado artículo por artículo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 26 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 23:23’.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Da lectura al Artículo 1° el que expresa: “Artículo 1) El Gobierno Departamental de Lavalleja podrá declarar de Interés Departamental cualquier bien, lugar, objeto, actividad, emprendimiento o acontecimiento cuya conservación, desarrollo, realización o promoción, sea de especial interés para la comunidad”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Pienso que está bien, lo vamos a votar así pero en cualquier tipo de procedimiento de este tipo primero se vota en general el decreto y después se va aprobando artículo por artículo. Me parece mejor desde punto de vista del tratamiento en general.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Es indiferente, se puede hacer de las dos maneras, pero lo hago como ustedes dispongan. Solicitó el Sr. Cesar que fuera artículo por artículo.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sí Sra. Presidente, yo creo que está acertado lo que dice el Sr. Edil Mazzoni, esto me hace acordar a las votaciones de los presupuestos, que se vota primero en general y después artículo por artículo.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo en general el Proyecto de Decreto que reglamenta la declaratoria de Interés Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Da lectura nuevamente al Artículo 1°

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo aprobar el Artículo 1° del Proyecto de Decreto que reglamenta la declaratoria de Interés Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Artículo 2° el que expresa: “Artículo 2) Las propuestas solicitando la declaratoria de Interés Departamental se deberán presentar por escrito a la Presidencia del Cuerpo y/o al Intendente, dentro del plazo de 30 días previos a la realización del evento a considerar. Dicha solicitud deberá ser acompañada por una fundamentación de motivos que ilustre sobre el interés que tendría para la comunidad, así como un detalle de los apoyos que sería necesario brindar para el cumplimiento de los objetivos propuestos”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 23:26’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sra. Presidente, esto lo hemos discutido en la bancada del Frente Amplio, yo di mi posición personal en la bancada que no sé si va a ser acompañada, quizás no.

Yo consideraba que podía llevar a error de interpretación el hecho de hacer constar de que la propuesta vaya dirigida a la presidencia de la Junta Departamental, cosa que se puede hacer con reglamentación o sin reglamentación, porque sabemos que toda iniciativa de interés departamental debe de partir del Ejecutivo Comunal.

Entonces el hecho que se diga de que la propuesta se tiene que presentar a la Junta Departamental pudiere dar a entender, aunque se bien que no es el espíritu del decreto, algún Edil futuramente podría interpretar de que la Junta Departamental por sí podría declarar un proyecto de Interés Departamental, entonces yo les señalaba que pareciera que fuera una disposición redundante porque exista o no exista el decreto sabemos que lo podemos proponer acá y enviar al Ejecutivo Departamental, era esa la apreciación y por eso me iba a abstener de votar ese artículo.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo aprobar el Artículo 2º del Proyecto de Decreto que reglamenta la declaratoria de Interés Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA

Son 18 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Artículo 3º el que expresa: “Artículo 3º) Toda solicitud de declaratoria de Interés Departamental enviada por el Ejecutivo Departamental a la Junta, detallará en que consiste y el fin que se persiguen así como las exigencias y beneficios que se otorgarán a los titulares que pretendan acogerse a este estatuto”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo aprobar el Artículo 3º del Proyecto de Decreto que reglamenta la declaratoria de Interés Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Artículo 4º el que expresa: “Artículo 4º) La declaratoria de Interés Departamental compromete al Gobierno Departamental –dentro de sus posibilidades y siempre que no afecte su normal y adecuado funcionamiento- a dar el apoyo técnico (asistencia por sus técnicos), funcional y material (instalaciones, predios, equipos, etc.) en cuanto el mismo fuera necesario o se reputara conveniente”.

INGRESA SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 23:28’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sra. Presidente, yo me voy a abstener a votar –quizás en soledad- este artículo porque considero que el Gobierno Departamental, por más declaración de Interés Departamental que pueda promover de ninguna manera puede quedar comprometido a prestar una asistencia de esa magnitud. Y yo creo que eso debe ser siempre una facultad del Intendente Departamental y el Gobierno Departamental, la palabra “compromiso” que compromete, pudiera dar a entender de que debería obligatoriamente prestar un apoyo de ese tipo, por eso yo me voy a abstener a votar ese artículo.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo aprobar el Artículo 4º del Proyecto de Decreto que reglamenta la declaratoria de Interés Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA

Son 19 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Artículo 5° el que expresa: “Artículo 5°) La referida declaratoria, faculta al Gobierno Departamental a determinar la aplicación de una exoneración total o parcial de los tributos departamentales, como forma de coadyuvar con el objetivo propuesto y en un todo de acuerdo al orden jurídico vigente. Dicha exoneración en cualquiera de sus modalidades y su plazo, el que no podrá exceder al período de gobierno en ejercicio, deberá obtener las mayorías de acuerdo con las disposiciones constitucionales y/o legales exigidas en cada caso concreto”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo aprobar el Artículo 5° del Proyecto de Decreto que reglamenta la declaratoria de Interés Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 25 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Artículo 6° el que expresa: “Artículo 6°) Comuníquese, publíquese, etc.”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo aprobar el Artículo 6° del Proyecto de Decreto que reglamenta la declaratoria de Interés Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 25 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3148.

DECRETO N° 3148.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - El Gobierno Departamental de Lavalleja podrá declarar de Interés Departamental cualquier bien, lugar, objeto, actividad, emprendimiento o acontecimiento cuya conservación, desarrollo, realización o promoción, sea de especial interés para la comunidad.

Artículo 2° - Las propuestas solicitando la declaratoria de Interés Departamental se deberán presentar por escrito a la Presidencia del Cuerpo y/o al Intendente, dentro del plazo de 30 días previos a la realización del evento a considerar. Dicha solicitud deberá ser acompañada por una fundamentación de motivos que ilustre sobre el interés que tendría para la comunidad, así como un detalle de los apoyos que sería necesario brindar para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Artículo 3° - Toda solicitud de declaratoria de Interés Departamental enviada por el Ejecutivo Departamental a la Junta, detallará en que consiste y el fin que se persiguen así como las exigencias y beneficios que se otorgarán a los titulares que pretendan acogerse a este estatuto.

Artículo 4° - La declaratoria de Interés Departamental compromete al Gobierno Departamental – dentro de sus posibilidades y siempre que no afecte su normal y adecuado funcionamiento- a dar el apoyo técnico (asistencia por sus técnicos), funcional y material (instalaciones, predios, equipos, etc.) en cuanto el mismo fuera necesario o se reputara conveniente.

Artículo 5° - La referida declaratoria, faculta al Gobierno Departamental a determinar la aplicación de una exoneración total o parcial de los tributos departamentales, como forma de coadyuvar con el objetivo propuesto y en un todo de acuerdo al orden jurídico vigente. Dicha exoneración en cualquiera de sus modalidades y su plazo, el que no podrá exceder al período de

gobierno en ejercicio, deberá obtener las mayorías de acuerdo con las disposiciones constitucionales y/o legales exigidas en cada caso concreto.

Artículo 6º - Comuníquese, publíquese, etc.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 23:30'.

***** **

COMISION DE PRESUPUESTO: REALIZACION DE REUNION
DE MESA PERMANENTE Y COMISIONES ASESORAS
EN LA CIUDAD DE MINAS LOS DIAS 28, 29 Y 30 DEL CTE.

La nota remitida por la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles expresa: “Paysandú, 13 de mayo de 2013. Sra. Presidente Junta Departamental de Lavalleja. Lidia Araújo Cerrón. Presente. De nuestra consideración: Comunicamos a usted que en la pasada reunión de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, fue aprobada por unanimidad la propuesta de realizar la reunión mensual correspondiente al mes de junio en la Junta Departamental de su Presidencia. Por tal motivo, la Mesa Permanente y Comisiones del CNE se darán cita en la ciudad de Minas, Lavalleja, sede de la Junta Departamental, los días 28, 29 y 30 de junio. Agradecemos desde ya su buena disposición y gentileza al recibarnos en su casa. Atentamente. Fdo. Luis Omar Fernández-Presidente, Ing. Agrim. Ramón Appratto Lorenzo-Secretario”.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 5 de junio de 2013. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja se autorice la realización de reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a llevarse a cabo en esta ciudad de Minas, en las instalaciones del Gobierno Departamental de Lavalleja los días 28, 29 y 30 del cte. Destinar un fondo del presupuesto de la Junta Departamental por la cantidad de \$ 80,000 destinado a la organización total del evento, estarán incluidos en el mismo todos los gastos originados por concepto entre otras cosas: comestibles, papelería, cafetería, obsequios, etc., etc. Destinar además un viático de \$ 2.000 para gastos de alimentación de los Ediles de esta Junta Departamental que integran las Comisiones Asesoras del CNE, sujetos a rendición de cuentas para acompañar a las delegaciones visitantes. Una vez obtenidos los comprobantes de gastos se remitirán para su liquidación. Fdo. Alcides Larrosa, Oscar Villalba, Norma Soria, Julián Mazzoni”

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja se autorice la realización de reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a llevarse a cabo en esta ciudad de Minas, en las instalaciones del Gobierno Departamental de Lavalleja los días 28, 29 y 30 del cte.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 37/2013.

RESOLUCION N° 37/2013.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la realización de la reunión de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles en las instalaciones del Gobierno Departamental de Lavalleya los días 28, 29 y 30 de junio de 2013.

- Se fija la suma de \$ 80,000 (pesos ochenta mil) para gastos de organización total del evento, estarán incluidos en el mismo todos los gastos originados por concepto entre otras cosas: comestibles, papelería, cafetería, obsequios, etc., etc., sujetos a rendición de cuentas.

- Fijar un viático de \$ 2.000 (pesos dos mil) para gastos de alimentación de los Ediles de esta Junta Departamental que integran las Comisiones Asesoras del CNE, para acompañar a las delegaciones visitantes, sujetos a rendición de cuentas.

***** ** *****

COMISION DE REGLAMENTO: INFORME

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Perdón Sra. Presidenta, antes de que se de lectura al informe en este punto de la Comisión de Reglamento, lo quiero retirar.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - ¿Lo retira?

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Pero tiene que votarlo la Junta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Tenemos un asunto ahí que quiero consultar al Edil Carresse - que es integrante- que fue a sugerencia de él que se colocó ahí este punto. El cual Luis esta semana cuando regrese –como todos sabemos que está en el exterior- quiero consultarlo para ver si lo dejamos o lo retiramos. Entonces voy a mocionar para retirar el punto.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Para que vuelva a Comisión.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Oscar Villalba de retirar el punto “Comisión de Reglamento: Informe” y que vuelva a estudio de la Comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 15 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en sala.

***** ** *****

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Agotado el orden del día se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 23:32’

***** ***** ***** *****

***** ***** *****

***** *****
